Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

Contrato para la adquisición de Equipo Médico, correspondiente al Programa de Equipamiento Asociado a Obra 2015, para las Unidades Médicas: Hospital General Regional 230 Camas en Reynosa, Tamaulipas, Hospital General de Zona 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima y Hospital General Regional 250 Camas en León Guanajuato y Programa de Reposición para (Diversas Unidades) que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, a quien en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO" representado en este acto por el LICENCIADO FERNANDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA, en su carácter de Apoderado Legal y por la otra, la empresa denominada SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a quien en lo sucesivo se denominará "EL PROVEEDOR" representada por ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ, en su carácter de Apoderado Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES" al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal, que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.
- I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV v V de la Ley del Seguro Social.
- 1.3.- El Licenciado Fernando Juan José Gómez de Lara se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,655 de fecha 25 de agosto de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público número 248 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número 15 del Distrito Federal, de la que es titular el Doctor Eduardo García Villegas, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- I.4.- La Maestra Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de "EL INSTITUTO" interviene como Área Contratante en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2º fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.5.- El Ingeniero Miguel Ángel Rojas González, Titular de la División de Equipamiento Médico de "EL INSTITUTO" interviene en la firma del presente contrato como Área Técnica en el procedimiento del cual se deriva este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 1 de 19



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- I.6.- La Doctora Olga Margarita Bertadillo Mendoza, Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional en México Oriente de "EL INSTITUTO" interviene como Administradora del presente contrato, responsable de dar sequimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.7.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Equipo Médico, correspondiente al Programa de Equipamiento Asociado a Obra 2015, para las Unidades Médicas: Hospital General Regional 230 Camas en Reynosa, Tamaulipas, Hospital General de Zona 165 Camas en Villa de Álvarez, Colima y Hospital General Regional 250 Camas en León Guanajuato, y Programa de Reposición (Diversas Unidades).
- I.8.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo a los oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), emitido por el Titular de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, mismo(s) que se agrega(n) al presente contrato como Anexo 1 (uno).
- I.9.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR040-T21-2015 en su modalidad Electrónica, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.
- 1.10.- Con fecha 25 de agosto de 2015 la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con las partidas que se detallan en la misma incluida en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.
- 1.11.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva, así como al resultado de la Junta de Aclaraciones.
- 1.12.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en Calle Durango número 291 P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 8,682 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante la fe de la Licenciada Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo, Titular de la Notaría Pública número 194 del Distrito Federal, e inscrita en el Dirección General del Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil 348145.
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este Contrato por Elizabeth Petlacalco Pérez, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 70.313 de fecha 9 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Alberto Perera Becerra. Titular de la Notaría Pública número 26 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos su objeto social consiste, entre otras actividades, en la compraventa, distribución, representación, comisión, importación, exportación, manufactura, mediación, consignación, maquila, suministro, proveeduría, arrendamiento, reparación, mantenimiento e instalación de toda clase de maquinaria, equipos, refacciones, partes, componentes, accesorios, instrumentos y sistemas médicos que se requieren en la industria, nacional y extranjera, pública o privada.
- **II.4.-** Cuenta con los registros siguientes:
  - Registro Federal de Contribuyentes número:

SIB-060516-LH1.

Registro Patronal ante "EL INSTITUTO número: Y62-34954-10-2

- II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el Contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se requiera // relativa al presente Contrato.

Página 3 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS **DIVISIÓN DE CONTRATOS** 

**NIVEL CENTRAL** 



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- II.8.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente Contrato.
- II.9.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente Contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente Contrato, el ubicado en Calle Tejocotes número 202, 1er piso, Colonia del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, Teléfonos: 5524-5997, 5534-7295, 5534-7332, correo electrónico: licitaciones@sibimsa.com.mx.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente Contrato, de conformidad con las siguientes:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" adquiere de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar el Equipo Médico, correspondiente al Programa de Reposición (Diversas Unidades), bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los anexos 2 (dos) y 3 (tres) del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por el efectivo y satisfactorio suministro de los bienes objeto del presente Contrato, "EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$263,925.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) dicha cantidad se ejercerá con base en los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) de este contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Para el trámite de pago "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del Instituto, el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador

Página 4 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

1



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

del presente contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", en la División de Trámite de Erogaciones ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (Esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del presente contrato.

La documentación comprobatoria será:

- a) Remisiones del pedido originales debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados a entera satisfacción en la Unidad receptora de "EL INSTITUTO" conforme a los anexos 2 (dos) y 4 (cuatro).
- b) Original del Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (según aplique el caso) debidamente signada conforme a lo señalado en el Anexo 4 (cuatro) del presente instrumento jurídico.
- c) Copia del pedimento de importación (en su caso).
- d) Copia del Contrato.
- e) Copia de la Fianza.
- f) Carta garantía de los bienes, expedida por "EL PROVEEDOR".
- g) En su caso, nota de crédito por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - Numero de Contrato
  - Numero de Proveedor
- h) Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual "EL PROVEEDOR" deberá ponerse en contacto con los Administradores del presente contrato, a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el Sistema de Compras de "EL INSTITUTO" (PREI Millenium), entregando una copia de la documentación enlistada en los puntos anteriores debidamente requisitadas.

En caso de aplicar, de igual manera, "EL PROVEEDOR" deberá entregar Nota de Crédito a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes.

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto, "EL 🖟 PROVEEDOR" se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR" a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria de "ELPROVEEDOR" está controtada con Bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con Banamex, S.A., HSBC, S.A, Banorte S.A., Santander, S.A. o

Página 5 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

**NIVEL CENTRAL** 

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de confermidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

Scotiabank Inverlat, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá entregar solicitud de pago electrónico (intrabancario o interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e Identificación Oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO" para lo cual deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" a través del administrador del contrato con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que "EL PROVEEDOR" celebre Contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado al descuento que "EL INSTITUTO" efectuará a "EL PROVEEDOR" por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo siguiente:

Página 6 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

1

4



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los plazos y lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" serán los señalados en el Anexo 2 (dos) "Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación. Asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de comunicación de Fallo; lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

Para la logística de la entrega de los bienes, "EL PROVEEDOR" se deberá coordinar con el Administrador del presente contrato o con el personal de la Unidad Recepción que este le indique.

Los Servidores Públicos señalados en el Anexo 2 (dos) "Directorio de Administradores de contrato" y "Directorio de Responsables de la Recepción de los Bienes" serán los responsables de la recepción de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO". Lo anterior, con la finalidad de garantizar que los bienes cumplan cabalmente con cada especificación y característica contenida en la cédula de descripción de artículo (oferta técnica de "EL PROVEEDOR") conforme a lo establecido en el Anexo 3 (tres) la cual forma parte integral del presente contrato.

Asimismo, los Administradores de Contrato, así como los Responsables de la Recepción de los Bienes, serán los responsables de suscribir las "Actas Administrativas Circunstanciadas de Entrega, Recepción, Instalación, Capacitación y Puesta en Operación de Bienes de Inversión" o "Actas Administrativas Circunstanciadas de Rechazo de Bienes" conforme a los formatos que se agregan al presente instrumento jurídico en el Anexo 4 (cuatro).

En caso de que la Unidad Médica, no se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" el Administrador del presente contrato, deberá solicitar por escrito a la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a más tardar con 15 (quince) días hábiles de antelación a los plazos de entrega de los bienes, la elaboración del convenio modificatorio a los contratos que resulten, dentro de la vigencia de los mismos; señalando las causas por las cuales los bienes no puedan ser recibidos, e indicando la nueva fecha de entrega, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento, indicando la fecha límite de entrega.

Para tal efecto, "EL PROVEEDOR", se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La Entrega de los bienes se realizara bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una "Remisión del Pedido" en el formato Institucional, mismo que se agrega como Anexo 4 (cuatro) del presente contrato, la cual deberá recabar en 3 (tres) tantos originales, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros; en esta remisión del pedido la Unidad Médica receptora de los bienes, asentará, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de "EL INSTITUTO" de la persona que recibe, conforme a lo señalado en el Anexo 4 (cuatro) y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

**DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL** 

> Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

Página 7 de 19



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

unidad receptora. Este documento, será requisito indispensable para el trámite del pago correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" conforme a lo señalado en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

La recepción de los bienes estará sujeta, en primer lugar a la recepción de la documentación completa descrita en el presente Instrumento jurídico.

La documentación a que se refiere el párrafo anterior, puede estar compuesta por lo siguiente, según cada caso:

- Remisión del Pedido (en la que se hará referencia entre otros datos al número de contrato, clave, descripción, precio, cantidad y fecha de entrega).
- Lista de empaque en la que se detallen las características del embalaje, dimensiones y peso del(os) bien(es).
- Original de Carta de Garantía de los bienes por el periodo establecido en el presente contrato.
- Carta con el compromiso de Capacitación (de acuerdo a lo solicitado en el presente instrumento jurídico).
- Programa Calendarizado o Calendario de Servicios de Mantenimiento Preventivo.
- Juego(s) de Manuales originales de Servicios para Mantenimiento Correctivo.
- Juego(s) de Manuales originales de Operación del bien.
- Manuales de Administración y de Configuración de sistemas informáticos, de conformidad a lo estipulado en el "Acta Administrativa Circunstanciada: de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".

En segundo lugar, la verificación total del embarque, el bien deberá de entregarse perfectamente empacado, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para "EL INSTITUTO".

Al configurarse alguno(os) de los supuestos de rechazo enmarcados en el "Acta Administrativa Circunstanciada: de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", misma que se encuentra agregada se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes con las acciones legales conducentes.

Los bienes deberán de ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos, con la siguiente información:

A. Nombre o denominación, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del fabricante.

Coff

Página 8 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



#### Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

- B. Nombre o razón social, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del representante en México.
- C. Plazo de garantía expresado en tiempo, por ejemplo 36 (treinta y seis) meses. Aunque la cobertura real deberá iniciar cuando se levante acta circunstanciada donde conste la instalación y puesta en operación y capacitación a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" estipulando en la misma, la fecha de término.

Cada uno de ellos deberá de estar marcado con la siguiente información:

- Denominación genérica del producto.
- Denominación distintiva del producto.
- Datos del fabricante
  - a. Bienes Nacionales: Hecho en México por: razón social y domicilio.
  - b. Bienes Internacionales: Hecho en: país, razón social y domicilio.
- País de origen. Leyenda alusiva o gentilicio.
- Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.
- Número de serie.
- Contenido.
- Instrucciones de uso.
- Todo incidente adverso que pueda ocasionar el uso del producto cuando aplique.
- Leyendas de advertencia o precaución o ambas cuando las características de los dispositivos así lo requieran.
- Para el caso de equipos y agentes de diagnóstico en los que intervengan fuentes de radiación declarar la leyenda: "Peligro, material radiactivo para uso exclusivo en medicina".
- "Producto estéril", "No se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa", y las leyendas alusivas o el símbolo correspondiente que indiquen el proceso de esterilización tales como: "Esterilizado con óxido de etileno", "Esterilizado con radiación gamma", "Esterilizado con calor seco o húmedo", para productos estériles.
- "Desechable", "Usar solamente una vez" u otras leyendas alusivas o símbolo correspondiente, en los productos para ser usados una sola vez.
- Cuando por las características del producto se requieran temperaturas especiales de almacenamiento, éstas deberán ser indicadas y expresarse en °C, así como las condiciones de humedad especiales requeridas por el producto o cualquier otra condición específica, cuando aplique, tal como la protección a la luz, mismas que serán indicadas en la etiqueta o contraetiqueta correspondiente.
- La clave o descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud vigente correspondiente al dispositivo médico.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Página 9 de 19

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de confermidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

La información contenida en las etiquetas o contra-etiquetas debe corresponder a lo expresado en los proyectos de marbete autorizados por la Secretaría de Salud de conformidad con las disposiciones aplicables y no podrán ser modificadas.

En tercer lugar, la recepción de los bienes estará sujeta, a la verificación de cada uno de los bienes que se están entregando, los cuales deberán cumplir cabalmente con cada especificación y característica contenida en la cédula de descripción de artículo (oferta técnica de "EL PROVEEDOR") la cual forma parte integral del presente Instrumento jurídico y se encuentra agregada en el Anexo 2 (dos) y se verificará una a una, por el grupo de trabajo designado por la Unidad.

También se verificaran el cumplimiento de guías mecánicas, especificaciones especiales y equipos accesorios con los que cuente el bien que se está entregando.

En cuarto lugar se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes objeto del presente Contrato, cuyas características, alcances y especificaciones se encuentran establecidas en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico, debiendo cumplir con los siguientes rubros:

- 2.2.1 RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN
- 2.2.2 CAPACITACIÓN.
- 2.2.3 MANUALES.

**CALIDAD.-** "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por "EL PROVEEDOR".

QUINTA.- CANJE.- "EL INSTITUTO" por conducto del Administrador del presente contrato, a petición de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Dicha solicitud se formalizará a "EL PROVEEDOR" dentro del período de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que el Administrador del presente contrato haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR" deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 (seis) días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" en un plazo no mayor de 30 (treinta) días

Página 10 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad o

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

4



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO" siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. En caso de canje de los bienes, el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada y los gastos por estos conceptos correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR".

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, así como los gastos por concepto de traslado de derechohabientes, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" a través del Administrador del Contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia. lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte. Ilegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o deficiencias presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya

Página 11 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS **DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL** 



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO" le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR" para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

A) GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su Apoderado Legal, por el que se garantice los bienes objeto del presente contrato por 36 (treinta y seis) meses, con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", conforme al Anexo número 5-D (cinco-D) de la convocatoria de la cual deriva el presente contrato.

La cual deberá contemplar los siguientes aspectos, mismos que se describen en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico:

- 14.1.1 Capacitación.
- **14.1.2** Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.
- **14.1.3** Mantenimiento correctivo y/o preventivo.
- **14.1.4** Consumibles y refacciones.

S

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 12 de 19

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

9



#### Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco) en la División de contratos, ubicada en la calle Durango número 291 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del Contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se ha efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de ?

Página 13 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

**NIVEL CENTRAL** 

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

4



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en los plazos previstos en la Cláusula Cuarta del presente instrumento jurídico. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días naturales, como entrega con atraso.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas a "EL PROVEEDOR" no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

El Administrador del presente Contrato será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico y de comunicar los incumplimientos cuando así lo amerite el caso.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el período en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo del suministro de los bienes.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente Contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

Página 14 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

DÉCIMA QUINTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

- 1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.
- 3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
- 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- 6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades. notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10. En caso de que durante la vigencia de éste contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien, se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado, o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.

11. En caso de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), dictamine que respecto de los bienes existe alerta médica durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

Página 15 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS **DIVISIÓN DE CONTRATOS** 

**NIVEL CENTRAL** 

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de comormidad con los términos y condiciones y a los

documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

12. Si "EL PROVEEDOR" no permite a "EL INSTITUTO" la administración y verificación a que se refiere la cláusula DECIMA NOVENA señalada en el presente Contrato.

**DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "**EL INSTITUTO**", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "**EL PROVEEDOR**" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO", por concepto de la entrega de los bienes por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO", bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en

Página 16 de 19

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo se podrán acordar prórrogas al plazo de entrega originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", todo lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "LAS PARTES" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

DÉCIMA NOVENA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del servidor público indicado en el apartado de declaraciones de "EL INSTITUTO" de este instrumento jurídico, administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 17 de 19

COORDINACIÓN TECNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

**NIVEL CENTRAL** 

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de confernidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes as procedimiento de contratación que se señala.



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dicho servidor público, tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que lo sustituya en el cargo.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO", no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "EL PROVEEDOR", ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "EL PROVEEDOR".

Por lo anterior, no se le considerará a "EL INSTITUTO" como patrón, ni aún substituto, y "EL PROVEEDOR", expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI)"

Anexo 2 (dos) "Convocatoria, Propuesta Técnica, Directorio de Administradores de

Contratos, Responsables de la Recepción de los Bienes, Guía de

Distribución, Requisitos de Instalación y Capacitación y Precisiones"

Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica y Acta de Fallo"

Anexo 4 (cuatro) "Formato Institucional de Remisión del Pedido, Acta Administrativa

Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión y Acta Administrativa Circunstanciada

de Rechazo de Bienes de Inversión"

Anexo 5 (cinco) "Formato Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad

ágina 18 de 19

Página 18 de 19



#### Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 9 de septiembre de 2015, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL NSTITUTO"\
INSTITUTO MEXICANDE SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO:

S.A. DE.C.V

LICENCIADO FERNÁNDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA

Apoderado Legal

ELIZABETE PETLACALCO PÉREZ

Apoderado Legal

ÁREA CONTRATANTE

MAESTRA PATRICIA BELLMONT ZAPATA
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

ÁREA TÉCNICA:

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

INGENIERO MIGUEL ÁNGEL ROJAS GONZÁLEZ
Titular de la División de Equipamiento Médico

POCTORA OLGA MARGARITA BERTADILIO MENDOZA

Coordinadora de Planeación y Enlace Institucional en México Oriente

Más firmas que anteceden, forman parte del contrato número 15BI0152 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa denominada SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., de fecha 9 de septiembre de 2015.

-JASS/AAL/HBMO/JMHN

Página 19 de 19

SINTEXTO

1



#### Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

#### ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1

#### SIN TEXTO



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS** UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

Presente

México, D.F., a 14 de julio de 2015

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/158

La División de Equipamiento Médico dependiente de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la cancelación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI) Nos. 080/0656, 075/0**66**8 y 112/0769 por un monto de \$566,554,334.99, asimismo se emita un nuevo OLI por \$1,334,000.00 referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Médico, para realizar la adquisición de 10 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas Delegacionales.

Fine OLL Adapisicion Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. 09900116B3000/BMI/ 222

Describe disposition of the provision of Clave de No. solicitud Medalitain to position Unidad Nombre del Programa o Proyecto cartera SHCP de SHCP financiamiento Responsable 1450GYR0057 44584 K029 GYR Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico

Se emite el presente OLI de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.270515/100.P.DF; articulos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2015.

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de blenes:

Monto original con IVA:

**Nivel Central** 

10

1,334,000.00

Detalle No. OLI 060/0656 Sustituido 075/0668 Sustituido 112/0769 Sustituido

( un millon trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para la la la los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo



### DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"2015, Año del Generalísimo José Maria Morelos y Pavón"

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Fecha del OLI Capitulo Equipamiento

México, D.F., a 14 de julio de 2015

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/158

La División de Equipamiento Médico dependiente de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la cancelación de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI) Nos. 060/0656, 075/0668 y 1,12/0769 por un monto de \$566,554,334.99, asimismo se emita un nuevo OLI por \$1,334,000.00 referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Médico, para realizar la adquisición de 10 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas Delegacionales.

Attional Attional Attional

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)

No. 09900116B3000/BMI/  $\,\,$  222  $\,\,$  /  $\,1\,1\,5\,$ 

#### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Con copia para:

C.P. Alma Leticia Quezada Romero.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente@

C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco@

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur@

C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación yucatán@

DIVISION DE CONTRATOS

Se enviará por correo electrónico institucional.

JDEA/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2015000400

Página 2 de 3

Clave de cartera SHCP : No. solicitud de SHCP :

MÉXICO GOBIERA DE LA PERENCIA

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

zzu 11.82 OLI No.:

Clave de cartera SHCP :	1450GYR0057
No. solicitud de SHCP :	44584
Nombre del programa o proyecto : Pı	Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico

14090016 No. de programa o proyecto PREI:

	cires en peços	Total	con NA		400.200.00	133 400 000	633,600,00	334,000,016
	cire	<u>-</u> [§	Unitario con BYA		133,400	133,400	133,400	533,600 1
		-	blemes		2 60	-	¥	2
	ŀ	┸	Protes	000000	2015M07	2015M07	2015M07	-
			CERRORS	f	12	۳	13350409 120	
		Centro	Costo	Sports ( crosso	295000 133		20000	
	PRF Missien Control de Commente		5	1000001	_	**	I UNSEAUT	
	MEN	-	Ubicación	08530007	00030007	00530007 099001	Medaulu	
	_	i i		8	8	8 8	3	
	PRE	Descripción		TROCIRIOGIA EQUI	ROCINGIA EQUI	PROCESSA FOUR	1000	
1	1			DAD DIFFE	DAD DE ELEC	OAD DE BIEC		fe .
		10 de		25 DE	1790 1790	1780		
		YAR		11	5 5 6 6	5		
	avs.	ESP D4F	$\frac{1}{2}$	20 9116	116 8	20 9		
		NG-GEN E	1	T	1	29 10116	1	
	H	Centro de GP		- 1	531-328	ı		
	ino del Ba	5 5		103 200200		502 200200		
•	ecto del Des	Ubcación		28020007 280403	32080001 320401	33019015 330502		
76	PREI Millenten Presupesso del Destro del Bien	Municipio /Estado us	COscarco			MEREN, TUC. 33		
14090016	E)		1304	130	<u> </u>	199		
to PREI:	D de Solicitud		0000158249	0000128088	0000168249			
ла о ргоуес	ID de Transacción		11810208	11810297	11810200			
No. de programa o proyecto PREI :	Tipo de Bien		Mobiliants Médico	Mobiliario Medico	Mobinsio Medico	TOTAL		

NEXOS 

### SIN TEXTO



#### Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

#### **ANEXO 2 (DOS)**

"CONVOCATORIA, PROPUESTA TÉCNICA, DIRECTORIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN Y PRECISIONES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 19 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

D

#### SIN TEXTO



CONVOCATORIA PARA LA LICTIACIÓN PÓBLACIA INTERNACIONAL BAÍO LA CORRETTIRA DE LOS TRATADOS DE LIBRIS COMERCIO No. LA-019GYR040-T21-2015





CONVOCATORIA PARA LA HATOLA COBERTURA DE LOS TRAIADOS DE LIBEL COMBRETO No. LA-01907/8040-121-2015



fitabindose de bienes que para su operación requieran de sofiware, éate deberá ser en kiloma espallol para lodos y cada uno de sus componentas

Caire safatar, que todas las especificadones incluyando las dimensiones y el peso deberán sefialarse en unidedes del Sistema Canaral de Unidadas de Medida. (Ley Federal Sobre Metrología y Normelization):----

# 22 recepción, instalación, puesta en operación y capacitación

# 2.2.1. Recepción, instal ación y puesta en operación.

Para el caso de los bienes correspondientes al "Programa de Equipamiento Asociado a Otiva" que reguleran en el Instalación, conforme a lo establecido en el Amexo No. 2 (Dos) "Guía de Electribilido y Seguidados de Instalación y Capacitación", los proveadores deberán hacer entrega de las Quías Vietebicês, derafo de los 10 dies naturales postartores al fallo en la División de Proyectos desemblerit, del Argentinación de infraestructura Inmobilisate, ubicada en la calle de Durango. No. 291, pries, 691, Roma Noria, Del. Cuautitémoc, C.P. 06700, México, D.F., misma de la que deberá de confetar por exemblo.

Los equipos deberán ser suministracios y puestos en operación, sonfantes de serigiado en el Anexo-No. 2 (Dos) "Guía de Daráflanción y Regulatios, de Instalculón; y Capacidatinas, para lo talat, se debada continar vía Correo Electrónico con el Administracior del Contisto, debicado quedar consegual de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Controllo, a fin de que as re melique de fecta en que la Unidad Médica se encuentre en condicionas de l'egipt los bienes a entera satisfacatón.

En el caso de los blenes que requieran de categoration de éstaciós frotocos y aditementos para su puesta en operación y uso combino, el importe de los fallamos, cometa a cuenta del provesdor, para lo cual pogramente responsa para la cual pogramente cabo la visita a instalaciones, continuação numeral 4 de presenta Convocatoria.

El importe de los costos por el envío; membres el parte, descença, e instalación cortetera cuentada el properior de contra el personal de la personal del la personal de la personal del la personal de l

Pars el caso de los tienes convergondentes el Programs de Repositión que requieran de Desinotaisa en conforme a lo selestado en el Antico No. 2 (Dos) "Guilla de Distribución y Requisitos de insinalestares. Capacitación", el importe de la misma conrará a cuenta del proveedor.

to indicado an los Albacos (Nos. 13-A1 (Trece-A1), 13-A2 (Trece-A2), 15-A3 (Trece-A3) y 13-A4 (Trece-A Los provesdorgs debesen lacella de les licendes liberadas del software, aplicativos de configuraçion. Y claves de socialem, configuraçion. wa Circumstanciuda de Entrege, Recepción, instalación, Capacitación y Puesta en Offerición de Blenda de Inversión", sin costo adicional para el instituto.

## 22& CAPACITACIÓN

que este designe, quedando constanda en el "Acia Administrativa Circunsianciada de Entrega, Recepción, instalectón, Puesta en Operadón y Capadiacion de Bienes de Inversión" Anaxos Nos. 13-A1 (Trace-A1). Para la Caragliadón el provesdor deberá coordinarse con el Administrador de contrato, o con el parsinal 1842 (Trocs-A2), 13-A3 (Trocs-A3) y 13-A4 (Trocs-A4), esentando a su vaz si esta se efectivo a emera safisfacción del Instituto.

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



El provendor se obliga a proporcionar la capacitación bajo ha táminos que a confineición se detalan, cintónne a lo señalado en el Anenc No. 2 (Doc) "Guía de Distribución y Requisitos de Invalación y

1. La capacitación se resilzará a la annega, manalación y puense en ciperación según e spo de equipo en

e Para el personal médico, de enfermenta y técnico, en aspectos de operación, funcionèmigno y camble de consumbles y accesorios.

Para el personal tácnico y de servicios básicos, en aspectos de limpieza y sentifização del tentro.

Mos de acceso "" o "Ar parsonal especializado en mantanin delho sobie al cambio de consuminies, y aceste restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplezos.

de derivêrise destos reemplazos. मिस्मिन्द्रशासा वर्षप्रदर्श a. inspecciones periodicais no asociadas si maniento prevente de la maniento prevente de la maniento per la ma b. Cambio de consumbles y socestarios, así como eslibració de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.

-Edm capacitación debretá realizarse en la Unidad-de manara adiguaiva is ajedicació, pan cada uno de los uninse de la Unidad Medica, conforme a un plan previamente adiablecido a satisfección del menum.

Efform dis que las Utubadas Manthes no clienten contigues mana para para pachir e capaciación, el Instituto por conducto del Administrator del Contrato, del para designar personal de otras Unidades Médicas

## . 2.23. MANUALES . . . .

El provesdor deberá entregar por cada egypo Treferentemente en formato electrónico, en las Unidades Yelongas, en la dúe se Histalarón los compos, "Kapies aginadon se describe:

: ....

\*\*\*\*

Maddin dill equipo principal y de sus equipos accesorios para cade: 🧦 n e -- Bos Jangbs de mantiales ha Área usuaria de la unidad.\*

Un tuego de manuel de organica del equipo principal y de sus equipos accesarlos para el Área de conservación se la serificación. 

de la unidad. el Área de to la la paga

Un lighter de manifeste de contraction del équipo principal y de sus equipos accessorios profesionements en cometo della para el Area de lingenteria Blomédica de la unidad o : :, delagacional. è 

p the figure of a manuales de servicio completo del equipo principal y de sua equipos accesorides preferenciamente a formato digital para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional charge and 121

Un jusĝo de softwere, spikrafivos de cominguración y cienes de screso del equipo plinajosi y de site Equipos accesorlos para el Área de conservación de la unided.

Un juego de activiare, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accaeontos para el Área de Ingeniesta Biomédita de la unidad o delegacional



CONVOCATORIA PARA LA
LICTACTÓN PÚBLICA ENTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO



COMERNO OF LA REPÚBLICA



BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS



Dicha información deberá entragarea en idioma español, lo anterior, sin costo adicional para el Instituto, de Bussial quedará constancia en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación Puesta en Oparación y Capacitacion de Hiense de Inversión".

### 23 CALIDAD

## 2.3.1. BIENES NACIONALES

Artículo, el licitante debará acompañar a su proposición técnica los documentos vigentas siguientas. Para Equipos Médicos Nacionales, adicional a los certificados indicados en la Cádula de Descripción; o

- a) Registro Sentiario, vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el ertículo 376 2.3.8. "Referidin de equipos que respuieren o no registro semberio expedido por la COFEPRIS" de la compresente Convocatoria. de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), de conformidad con lo seficiado en el numeral
- Certificado de Celidad ISO 9801:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13868 o TUV
- c) Certificado de Buenas Prácticas de Febricación expeditio por la COFEPRIS.

expeditia por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. En caso de que los bienas ofertados no requieran de Ragistro Sanitario, debará presental notilizad

\* \* \* \* \*

eine artialis an it sie ergereiteligelemente biglioten an er remann

1

## 2.3.2 BIENES INTERNACIONALES

relie-cipapo monoro deberá acompañar e en avojunta e en acompañar e en avojunta en acompañar e en acompaña e en ac Para Equipos Méditos Informaciónales, adiciona la los certificados en la Céclula de Descripción de ción técrifica los documentos vigantes algulantes:

- Registro Sanitarto, vigente expestido por la COFEPRIS, contorme a lo establación en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 atícs), de contormidad con lo sefiziado envel·numeral·2.3.3. Relación de equipos que requieren o no registro semitario expedido por la COFEPRIS° de la presenie Convocatoria.
- b) Certificado de Calided ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

Ç origen. Que cumple con alguno de los siguientes certificados FDA, CE o JIS o el equivalente al país de

expedida por la SSA, con tirma eutógrafia y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. En caso de que los bienes cientados no resculeran de Registro Senitario, deberá presentar nofiticación oficial

uno de ellos. Tanto para equipos médicos Nectorales como internactorales, en caso de que estos están integrados por varios equipos y accesorios, el itobante debevá de entregar la documentación referente a calidad; para cada

edjudicación, los Registros Samerios con la Comisión Faderal para la Projección contra Riesgos Sanharios. (COFEPRIS), con la interción de corroborar la veracidad de la información propordonada por cada uno de El instituto se neceva el derecho de verificar en qualquer tempo durante el procedimiento y posterior a su los lichantes participantes.

DIVISION DE CONTRATOS



## THE CHANGADE LOS DINES.

El provide dor deberé entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membratado de ésta, firmado por su representante legal, por el que se garantice los bienes por 38 mesas, según sed el 0680, con cultantina amplia contra vintos ocurso, defectos de fabricación o cualquier defio que presentan, contados a para telegrado de fabricación del instituto, conforme al Associa Municipação — The state of the s The transfer of the Commence o

La cual debera contemplar los siguientes aspectas:

## 141.1. Capacitec on

númeral 22: Capacitation de montro del periodo de garantia de los tiposes, pois go meters, se solicitud del Inetituto, todo esto sin costo adicional para éste ulgano. Date proble de quadar consistrata en una proposita de Capacitación (Segundo periodo de paratistación (Segundo periodo de paratistación) a sen esta esta se efectito a enterio setterio con instituto. El Provisedor llavará a cebo, un segundo período de capacitación en los missings tity

Frayo El jaimitro de la gerentia de los bienes, a solicitud del laterato, el severator deligas realizar una capacitación en mentenimiento preventivo y correctivo para el periunal especializado en mantenimiento de que dar constança en una "Acia Administrativa Circulastandada de distinció (100 el insumo. Leuenno de la generifa de los blandenos 30 mesos, según sea el caso) esentirido a su vaz el esta se efectos a entera sedisfección del lapidado.

## (1) Thingos Elicitimos de Reparación o Alunción de Follan and the same of the same

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*\*\*\*

Sassenigación del provesdor, el ciongaracquist, esistenda decnica el instituto, cuando ésis-esi lo requiera-ción de la repuesta de la gerentía de los equipos seza la résulten adjudicados, para lo-cual debará diorga-ción de la repuesta de la gerentía de los equipos seza la résulten adjudicados, para lo-cual debará diorga-ción de la repuesta de cual se cidade de la comunidado (Nontre 1988) (Cinco-D), una cualma de comenescrionico, datos de la persona y dargo digras designada per el provesdor para el esecto.

El provesador debené reggiér l'assignés, cuendo así procede, en un piezo méximo de 8 días hábites o bren; resurpiazados por biente quenos. Il spitera satisfacción del instituto, en un piezo no meyor de 30 días stempre que se encultara riggio la garantia con la que se adquitó el bien. naturales, en ambçe cascé, el plazo contant a partir de la facha de notificación por paris del instituto,

ତି dies háblis s posibistores sal reporte por eacrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1. 2 dies Mattee pars scritte a la united médies 2. 1 die begin para die indédos 3. 3 dies homes para templaya de médies ga paru, remplazo de refacciones, y calibraciones.

## . VA. 12. Manuferipal sints Cornectivo y/o Praventivo.

que le sean edjudicados, sin costo edicional para el Instituto, de manera tel, que permitan su uso narmamente v continuo, para lo cual deberá entregar un Programa Calendarizado ó el Calendario de El provingo, deberá proporcionar durania la vigencia de la gerantía de los bienes, los serviblos de plezas y/o paries a verificar y su cambio, conforms a lo señablecido en el menual de senido de jos bienes de mentarimiento proventivo indicado en el manuel del fabritante, debiendo incluir la sustimión de las manientiniento preventivo, est como el conectivo con refecciones nueves y originales, conforme el programa



	1		THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	The second secon
PROCEDIMIENTO LA-019GYRG40- CANTIDAD 26	1	LICITANTE	SERVICIO E AVEGR	SCION PIONITRICA
T21-2018	il			EA PIP CV
	1	FABRICANT		
PARTIDA 19		MARCA	10	di c
CLAVE SAI 531,328,0118,82.51		MODELO		
CLAVE PREI: 696000060011780	1	# 13.		- Table Pite
NOMBRE GENERICO	1	CATALOGO		
and the same of th	i	CATALOGO		B No. 1, 2, 3, 4, 6 y 6;
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1			PASSES No. 1 - 45;
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	4	1 (		MS, PAGINAS NO. 1- 16.
14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1		(6) HO.IA 1 B	i.
ESPECIFICACIONES	# .	-		2.1
	4	2 0	HOUSE OF STREET STREET	LICHANTE
1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de	il			
telidos por medio do oto frances y menociasta de	1	UNERAD D	E EL ECTROCIRLICIA	
tejidos por medio de alta fracuencia durante el acto quirúngico.	1	1. Equip	o electrónico para como y he	mostasia de telidos
2. Descripción:	1	DOF IN	adio de alta fracciencia disme	de el acto cultimico
2. Descripcion:	ä	FOLL	ETOS LED. PAGINAS No. 1	V 3: MANUAL DE
2.1. Unidad de electrocirugia controlada por medio de	1			
microprocesador o microcontrelador con 2	l l	2. Descrip	ción:	
salidas monopolares y 1 salida bipolar.	Ħ	2.1. Unid	ad de electrocimole controles	a nor medio de
2.2. Salida Monopolar	i.			or con 2 splides
2.2.1 Con corte puro con potencia minima de	1	12.00		ALETOS LED
300 watts.	H	i leas	NAME OF TAXABLE PARTY.	E HEHABIO I ED
2.2.2. Con mezcia, blend y/p medo con potencia			MAR NO R CLEAR SO SOLVE	ie ocopino hed,
minima de 200 watts.	1 1	22 84	The second second second second	TEN BACHIAG NA
2,2.5. Con al menos dos modos de coaculación	1, 1	2 0 3	ición:  ad de electrocirugía controla  pressandor o majorocirugía  podarea y 1 salida bipolar  NAS No. 2 y 3 MANUAL PL  MANUAL DE USUÁRIO LI  MANUAL DE USUÁRIO LI	DECEMBERS NO.
monopolar con potencia mínima de 120	14 6	1		au, racamas no. 10
Wetts.	11 1	1		
2.3. Salida, bipolar	Fr.		CHARLES SHO CON POSENCE SHOW FOR THOSE SHOP MANUAL ISSAARO LED	minima de 400
2.3.1, Con coaquiación con potencia de salida	1 -	1 1		NGINA NO. 2;
minima da 70 watts.	1	TOTAL BULL		AGINAS No. 18 y 28
2.3.2. Con control independente para selección	1	2.2.2		Sou bolevers.
de potencia en modo bipolar.	1	# 4E : 1		Free Led, Pagina
2.4. Monitorización de la calidad del contacto del		V #1	No. 25 WHIRE DE FREE	RIO LED, PAGINAS
electrodo de retorno.	L	BED STATE	STREET, STREET	Programme and the second second
2.4.1. Alarma visual y audible que se activa		£.43	COR SI MENIOS PROSTILIDADES	e coagulacion
cuando existe un falso contacto; del	2 -	[ 15 A 1 5 A 1 1 4 1		garay) con potencia
electrodo de retorno con el paciente o que	۴.	" " " "   "		FIES LED, FAGINA
no este conectado al cenerador	70	1 3.11c.		THE PASINAS
2.4.2. Interrupción de la corriente de salida el se		22 80		red - partie of the first of the
detada una condición de falle	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	when the same of the same of the same of	D, PAGINAS NO. 2 Y
2.5. Frecuencia de salida.	1 1		Page 1	APPEND NO. 12 / 19
2.5.1. Frecuencia mayor o louel a 300kbz		199	the state of the s	AND AND PROPERTY OF THE PARTY O
2.6. Activación de la unidad		of the large sector	SALT South Service	ED, PAGINA NO. 2;
2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal de			AND THE COURT OF	P, PAGINAS NO. 18
Salida monopolar		1994		
2.6.2. Por medio de instrumento v/o nedel en	1 1	G. 3.C		dara selección de
Sende Dipolar.			Col. collecting periods and collecting and collecti	CLUE POS LED
2.7. Indicadores digitales para mode monopolar y		1 1		E USUARIO LED,
Dipolal,	l			A company and a
2.8. Evacuador de humo.		14,40		practo del electrodo
2.8.1. Con control electronico de funciones:		4	and the second	PASINAS No. 2
Succion regulable, prefiltedo para continua.	1			PASINAS No. 18,
PRINCULAR CO BI MONOS O 12 mileros		3 46		
2.0.2. Indicador de Viria fitti de litre Stires				se activa cuando
2.0.3. Control de activación aufontativa al : (	. 1		Property of the party of the last of the last	rectrodo de retorno
activarse la unidad de electro electro	- 1			curectato al
O. ACCESORIOS:				PAGINA No. 3;
3.1. Carro para transporte del equipo.		1	The same of the sa	PAGHAS No. 20,
3.4. Megal monopolar nare contenting and the second		440	note that the same of the same	
o.o. reda piposr.	1	1	MARKET PROPERTY.	e salida si se detecta.
3.4. Lápiz con electrodo de cuchilla largo mínimo		7,707		ETOS EPP,

SERVICIO E INFESRACIÓN R.F.S.
Domicilio Fiscal: Tejocobas No. 202, Ler Piso
Tel./Fax: 5524-5997 / 552



- Pinza bipotar tipo bayoneta o recei con calif de conexión.
- 3.6. Placa de retorno de paciente con cable de conexión.
- 3.7. Asse para contractón con diáractro de 15mm y 20mm con longitud mínima de 10cm.
- CONSUMBLES:
  - 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión,

  - 4.2. Lápiz monopolar desechable.4.3. Cable de conexión pare instrumento bipolar.
  - Electrodos monopolares desectables de navaja, asa, bota y aguja con longitud minima de 10cm.
  - 4.5. Filtro para el evacuador de humo.
  - Mangueras para el evacuador de humos.
- Reductor para conector el especulo vaginal. 4.7. REFACCIONES:
- 5.1. Según marca y modelo.
- INSTALACION: 6.

and the same

- 6.1. La que maneje la unidad médica a 110 a 120 volts a 60 Hz.
- MANTENIMIENTO:
- MANTENIMIENTO:
  7.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a afectuerse.

  NORMAS CERTIFICADOS:
  8.1. Para productos de origen nacional: cartificado de buenas prácticas de fabricación expedida por COFEPRIS. NOM-003-SCFI-2000 productos eléctricos especificaciones de segundad.
  8.2. Para productes de origen automismo que cumple con algunas de las algulentes: FDA Health Canada. CE, ISC 13465 TUV.

1 - 11 m - 1 m

- 5

41:16

2.4

41. 32

To phine of the feet of papers.

ம் நடிகள் நடிகள் நடிக்கும் நடித்த

Contraction of the contraction of

er it mit til t

of a little which is good.

- Página

  SE CALLETOS LED PAGINA NO.

  LED PAGINA NO.

  LED PAGINA NO. 18 y 28

  LED PAGINAS NO. 5, 23,

COMA NO.

SERVICIO E INTERI

Domicilio Fiscal: Tejacotes No. 202, 1 Tel./Fax: 5524-5997 / 559

PARTY OF THE PROPERTY OF THE P



pento blocier. (1 ETOS EED. PAGINA ED. RAGINA No. 5

44. 18

No. 3 (6 30 consists of septemble, veginal, (1 pza) 50 consists (1

7.

20 明朝年前 21 20 明朝年前 21 20 明明年前 21 日本

it shift

1111

. 1 

 $\{\psi_{\bullet}$ 

14 . 74

:

14 :

SUMBE

11

de 1 ·

Tel./Fax: 5524-5987 / 5534-7295 /

8 =

Dirección de Prestaciones Blédicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

caso de que la presentación sea en las instalaciones de la la Unidad Médica en donde se encuentre instalado deberán ser dentro de la República s Médicas, deberán ser realizadas por et ones para autorizar el acceso del personal del PROGRAMM REPOSICIÓN Partie la masemie a les The state of the s en operación, éstas, deberán ser dentro de la República Mexicana. Las gestiones para autorizar el accaso del personal del instituto las Unidades Médicas, deberán ser realizadas PARA LOS BIEN DIVISIO

# "2015, Alio del Generalisimo José Maria Morelos y Pavon

C.FR se trate para su conocimiento. curvair oura copie al Administrador del bien(es) para el expediente respecti y que se encuentren debidamente firmando la presente al calce y al ma No hablendo otro asunto que letivan, quedendo el ofginal en poder Se water para su conochniento es eranzos legales y administrativos No habiendo otro asunto Entrega, Recapción, instalación, Puesta en Operac Instructivo de licnado del Acta Administrativa Circum PARA LOS BIE de Blonce de Inversid 100 structivo de Hensdo del Acte Palministrativa Circumstancicos Entraga, Recepción, instalación, Puesta en Oporación y de acuerdo el confrato de que se trate para su comochriento. Capacitación do Bienes do Inversión intal at Administration del Contrato is una copia al Area Controlario ios elecios lagaies y administrativos correspondi er coneigr, se isvanis la presente a las Loue se encuentran dabidamente facu has de nived central que en su caso, quedendo un original su poder sel a cinosem el emevel esusies y aniministrativas corresponder WAS-BUTTRECE-BA que se frate para su conochniento ando un original en poder on del Comin a una copia al Area Contabante TOGRAMA REPOSICION. MUNDER CHAZODE ---horas del día ero soj 10011 Charles the Canal

GOMERNO DE LA REPÚBLICA MÉXICO

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica División de Equipamiento Médico Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica 



"2015, Año dei Generalisimo José Maria Moreios y Pavón"

toras def dia DS GURE. sujectón de papel integrado. da Rechezo de Bienes de Inversión structivo de Menado del Acta Administrativa EXPLORACION central que en su caso, l'constar, se levanta la presente a las rolles, para el portarrolle, PARA N621,2429,01.01 L 41594 instructivo de Illenacio del Acta HESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION ( Circunstanciada Rechazo Clave SAI: 513.621.2429,01.01 Clave SAI: 513.621.2429.0F. THESA UNIVERSAL P 2.4 Portarollo de par Clave PREI: 41894 Clave PREI: 11894 Partide 4 Partide, 2 පේ A THE REAL PROPERTY. 

CONTRATOS

GANIFLIESPPOGSIMFNAMMRCVICVPIARRIADLS/SKTH

PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS A LACONVOCATORIA No. LA-018GYROAG-121-2015



"2015, Alio del Generalistmo José Marta Morelos y Pavón" División de Equipamiento Médico de Infraestructura Médice

DEBRI DECK PACIFICAN 二 **海豹点**子后等 

GAMFAIIZSPIOCSMIFNAINIRCVICVPINIRJIPIDLSJSKTH

PRECISIONES TÉCNICO MEDICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA DIBGYROAD-T21-2015

11

de Infraesfructura Médica División de Equipamiento Médico Dirección de Prostaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Plansación 



"2015, Alto del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

:

14	(2),		9				=
	Administrativas Circunstaricadas de Partica de Bienas", ** ** ** conforme a los Arraxos Nos. 13-A1 (Trace-A1), 13-A2 (Trace-A2) A3-A4 (Trace-A4), y Nos. 13-B1 (Trace-B1), 13-B2 (Trace-B3) y 13-B4 (Trace-B4),		decir verdad en el que el licitan fricamentercent les blenies carta d meses, contados a partir de la les a entera satisfacción del 5-D (Cinco-D) de la presente		Conjuntamente con los bienes, le éste, firmado por su se garantice los bienes por 36. Contra vicios ocultos, defectos de depresentente contra vicios ocultos, defectos de depresentente contra vicios ocultos, defectos de de presentente contra vicios ocultos.	State of the state	rer llevara a cabo, un segundo período de capacitación nos tárminos señalados en el numeral 2.2.2. 5n. dentro del periodo de garantía de los blanes por 36
	S Anaxos Nos. 13-A1 (Trece-A1), 13-A2 (7 A3) y 13-A4 (Trece-A4), y Nos. 13-B1 (Tre B2), 13-B3 (Trece-B3) y 13-B4 (Trece-B4),	The state of the s	The decir verdad en el que el manamentercent les blenies el manamentercent les blenies el manamentercent de la presente de la		Gonjuntamente con los blenes, le éste, firmado por su se sa garantica los bienes por 36. Illa contra vicios ocultos, defectos de o que presenten contra vicios ocultos, defectos de o que presenten contra co	les blenes a entera sadisfacción del Mexo Numero 5-D (Cinco-D)	un segundo perío alados en el numer iodo de garantía d
relos y Pavón"	Administrativas Circinstanciaes de Pertra orde Blenas conforme a los Anaxos Nos. 13-A1 (Trace-A1), 13-A2 (Trace-A3) y 13-A4 (Trace-A4), y Nos. 13-B1 (Trace-A4), y Nos. 13-B1 (Trace-A4), y 13-B4 (Trace-B4),				Book de her Brit page) in smb cembalegal, or oberture a in	de en 15 1981	en como meyera a cabo, un segundo período de capacitador en capacitador de mismos términos señalados en el numeral 2.2.2. Capacitación, dentro del periodo de garantía de los bienes por 36
Generalisimo José María Morelos y Paván"	ANJE: "Komi confo						
2015, Ano dei Generalis	DE ENTREGAYO	Cohazo vi Bieras Vi 13-A1 (Treos Insce-A4) v Nije Ire-B3)		one pro-		n comedos pacción del ma	lo período de capacidad.
(0707	R, CONDICIONES	Conforme a los Anex 3.43 (Trece-82), 1. 3.43	DA DE FRAN DI PA E CA B AINISTER Diese de Geoir	i me (a)	Control of the contro	daño que j.f. i. bienes a én.c. iero 5-D (Cincoet)	abo, un segundo p
	2.4.1. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTAMINISTRATA	race-B1), 1	7. DOCUMENTOS QUE PESEEN PARTICIPAR HONTACIÓN. 7. DOCUMENTACIÓN DE Escrito bajo professo.	Manifeste que entregara o galgantía de los bienes contrados a partir de la satisfación del instituto la presente Convocato 14.1. GARANTIA DE I. C.	El proveedor deberá entre escrito en papel membretado legal, por el que se garanticalmon con cobertura amplia co	fabricación o cualquier dafio que primendecha de entrega de los bienes a emeconforme al Anexo Numero 5-D (Cincos)	PRECISIONE  PRECISIONE  PRECISIONE  PRECISIONE  PRECISIONE
	4 4 4	MEE#		6		fechs confo	AMIFJUZSP/GGSMIFA
ř			DIVISION	EXOS DE CONTRATO	os		

GAMFÜZSPJOGSNAFNANAROVOVPINIRARDLS/SKTH

PRECISIONES TÉCNICO INFIDICAS A LA CONVOCATORIA No. LA-010GYR040-727-2016

11 h i1



"2015, Alto del Generalisimo José Marta Morelos y Pavón"

1 . 1	11 11		=9 · <sup>17</sup> :	1 20	
1	SOTAME	DIAISION DE CON		1 Mi	3
	50	XHNA			
		Ø	e e		
Capacitación Se ilevará a cabo un segundo período de período de quedar consiancia en una "Acta micros términos señalados en el numeral de de bienes por 35 ms. de destributo, todo esto sin costo adicional Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del	Mil representada se ching e gararitza (ut. big), s.p. de sur de suspendo del Instituto, la cual incluira los por 36 meses, contra vicies ocultos, de su de feridado de suspendo de suspendo de capacitación; de persona de los mismos a entera sugar de feridado de capacitación; de persona de los mismos a entera sugar de feridado de capacitación; de los siguientes aspecia. Capacitación; de los bienes por 36 meses, a la de feridado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la de feridado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la de feridado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la de feridado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la de feridado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de capacitación; de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de la defenidado de los bienes por 36 meses, a la defenidado de la def	Circunstanciada de Capara, Montre amino de los bienes por 36 m s. de l	Previo al término de la garantia ellos la finatituto, el Proveedor debet instituto, el Proveedor debet instituto, el Proveedor debet instituto, per a considerativo preventivo o activo per a considerativo de manten instituto.  Debiendo de quedar considerativo de la considerativo de la considerativo de quedar considerativo de la considerativo de quedar considerativo de la considerativo de la considerativo de quedar considerativo de la considera		
"Acta "Acta perfecto pentera	Lupa los Lipa los Lien los Mación;	blenes	del del va	nal para	
			0		24
		ri. Hadi	100		!

MÉXICO GOBBRANO DR LA RRPOBLICA

Unidad de Atención Médica irección de Prestaciones Médicas

Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica División de Equipamiento Médico

Procisiones Técnico Módicas a la Convocatoria de la Lictiación Pública internacional-No. 4A-019677648-721-2015-Electrónica; para-la-minima. Adquisición de Equipo Médico correspondiente a los Programas de. L. Programa de Equipamiente Alegiado a Cina 2015, para las unidades médicas: 1) Hospital General Regional 230 camas en Reynsea Temavillpas., 2) Hospital General de Zond 166 camas un Villa de Álvenez. o del Generalisimo José Marta Marelos y Pavón" Collma, 3) Hospital General Regional 250 cames en l

	Market Services			danie.			) =			-
		u:	60			ero .	CV Dist	(5)	7	350
	bácico		befsico.	básico.		dalco.	salto.	alco.	elco.	65
To reproduction (difference untilicates)	Stucke de diagnicativa-baeica.		stuche de diagnóstico básico.	Estudre de elegadostigo-básico. Estudo de degadostico-básico.		saucho de diagnéstico básico.	Estudio de diagnéstico básico. Estudio de diagnéstico básico.	Estuche de diagnóstico bésico.	Estudra de disprástico básico.	Estuche de diagnéstico básico.
	che de di		The de	the checke		no de dia	Se de clay	e de dag	व देश विश्वा	de diagn
	Į.	, 1	- 1:1	TS CS CS				E38EA	Estuch	Estuah
	O. Baco	000		1080		0000	5.1188.03.01	8.03.01	8.03.01	3.03.01
	M. A.	34 20K	1000	11	100			31.285.1188.03.01	<b>531.285</b> .1188.0 <u>9.01</u>	631.296.1188.03.01
		e i	40.	100	1	7 6				_
			STATE OF THE STATE		1 2		1 8		11767	111767
		O Hou						Biemedi		lomádic Tel
										ngeniero Blomscieo Dalecatohni
			ج. ۲	* 42	<b>.</b> .					Á
			-	1						5
					3 2					
	8			E	9	Bull State	型 章	To See		S
					1 5	100	Tichv. 5 de		Generation 38 North Piret Col College CP. 83870; Puerto Libertad, Phiquit Source	Guaymas, Guaymas, PRECISIO
	Out che 23180	Se clesses	SN, OL	demo E.	Diez O	m. 302,	All and		Cemetring 38 Norte Pinst, Col. Col. Col. Col. Col. Col. Col. Col.	nano Pr
	景画						Est. Private, F. SM, C.P. 87. J.J. Modelens	Alvaro Obregón y Cal	a 38 Nor 70, Pue	y J. Sa
24. 24. 21. Anoxo 2_ Gula de Distribution.			-				Esq. Privade, SM, C.P. 84	Altrano (	C.P. 838	Calle 800 y.J. Salvano Prisio SNI, C.P. 86616 Heroba Guaymas, Guaymas, Parision Practical
	UMPZ:	NAVOJOA,	NAVOJOA,	OJOA,	NAVOJOA,	UMPER SANTA ANY, SON	10	CABORCA.	5	ANO
MOXO.	UMP2.	12	g .	UNIFERNAVOJOA, SON	24	24 SAN	UNIFZ! MAGDALENA KINO, SON	25	2 8	03.6
<b>7 7 7</b>	5 堂	SON LE	No.	SON	SON SON	S S	MAGDA MAGDA	S CE	UBAFH61 LIBERTA	MALTIN
Procision 24:  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7  7										
ÄNEŽOS	82	<b>6</b> 5	<u>ap</u>	<u>ಹ</u>	<u>ක</u>	<u>e</u>	<u></u>	<u>დ</u>	20 0	
DIVISION DE CONTRATOS				i T						9

PRECISIONES TECNICO MEDICAS A LA CONVOCATORIA No. LA-01809/R040-721-2016

Página 1 de 3

MILITAR, SON

OBREGON, SON

531.285.1188.08-01

.562.1457.01.01

henieriektrieibzepten:

fuente de luz de libre óptica.

fuente de luz de fibra optica.

fuente de luz de fibra óptica.

Archivo: 121\_Anexo 2\_Guía de Distribución.xisx, Hoja:Ainaxo 2:Ropo---

Sorelos y Pavón\*

ivisión de Equipamiento Médico

A PROPERTY AND A PROP

Coordinación de Planeación Unidad de Atención Médica

de Infraestructura Médica

Dirección de Prestaciones Liédica

MEXICO

Archivo: 121 Anexo 2

Debe Decir

HERMOSILLO, SON

60

SCN SCN 85850 Nevojos, Nav

202 SOZ 2

Blanca, C.P. 85820 Navojoa, Nav

Belizato Dominguez Col Dopartina

PRECISIONES TECNICO MEDICAS A LA CONVOCATORIA

11767

531.285.1188.03.01

Estuche de diagnóstico hasico.

10.807891, 1987, 152 531,295,1188,03,01

Estuche de diagnóstico básico.

Estuche de diagnósico básico.

Estuche de diagnóstico básico.

Página 2 da 3

Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica Unidad de Alención Médica División de Equipamiento Médico Dirección de Prestaciones Médicas



Archivo: T21\_Anexo 2\_Guiz de Distribucido Debo Decir:

LA-MISSVROQU-TZI-ZUIE

18 SIN

A CONTRACTOR OF THE RESIDENCE OF THE PARTY O

されたのなる たっか るるまちな 大人にいるの 既 西 200

8.01 Estudite de diagnée lino básica.	8.03.81. Estudio de diagriforitatistis (porgrando de contrato).	-	01 Esticing de vilaginositos básico.  Unimpage de avenimación con  Lampage de avenimación.		flende de liza de fibre óptica.
Delegentrial ( ) 19 100 100 100 100 100 100 100 100 100	11707 CATABOLISASIS			10 10 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	All Designations
UMF24 SANTA AW, Reforma y Guerrero 302, C.P. 84 ng. SGN. Sante Ans., Sante Ans., Since UMF21 Esq. Privade El Rud MAGDALENA DE SN, C.P. 8416011 gdn, is Le Kino,	CABORCA, CABORCA, 1 PTO	COLONIA Calls for S REDISTRIBUTES SON SON FOR IN	ON ON ON ON SON ACONCHI,	COLONIA	Hermosillo, Helmosillo, Sonore
18 UMP24:	18 (WIFF) SON SON 18 (WIFF) WINTHEST WINTH WINTHEST WINTHEST WINTHEST WINTHEST WINTHEST WINTH	18 UNETR	28 S. UMAF 00 OBREGON 28 UMAF47 A SON SON	26 MILITAR 28 HGP HE	and a second

OOXUZY

QUISION DE CONTRATOS

PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS A LA CONVOCATORIA No. LA-018GYR040-721-2016

Titular de la Div

manual del fabricante.

Oliginal del programa de mantenimiento con todas sus fechas y rutinas a realizar contomie al

The Proceedings

13-A4 (Incluyando

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en operaction y en 114)

presente por triplicado al celes y al margan en original, los que intervinturon en el presente evento y No habiendo otro asunto que hacer constar, stendo las

horas del día de su inicio, firmando la

; ;

que se encuentran cialidamente fecultados para contreer las obligaciones que de seite se derivan,

quedando un tanto original en poder de cada uno de los lirmantes

AMEXONULERO 1-A (ULTO -A)

C)A

DESCRIPCION Y CANTO AD

8 31767 531.502.1/57.01.01 0.80.3811.64Z.1E6

PBZ/CCT/JJO/ATS/CN/S

ESTUBLE DE DIAGNOSTICO BASICO LANCARA-BE-EXAMINACION CON PUBNIE DE LUZDE FBRA OPTICA

... M

CONTRACION DE CO COOLDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
COOLDINACIÓN DE SERVACIOS
COOLDINACIÓN DE BIENES THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF

-<

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

PRECISIONES "Aftio del Generalisimo José Ivia. Morelos y Pavón 

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULODE COMPRAS NÚMERO LA-019GYR040-T21-2015

Acias Administrativas Circumsianciadas de Entrega, Recapción, instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción; instatación, Passin + Andre Minimistrativas Circumsiandas de Entrega, Recapción de Cartes de Cart on Operation y Conscitution do Elenes de Investión. Anaxos Númejos: 13-41, 15-42; - Instructivos). Operation y Copperimetou de Pienes de biversión. Anotas Munente: 1341, 1342, 1343 y 13-101 functury and o Instructivos).... a mon - F

. Additionalmente a la documentación cellalada al Inicio de la presente, se anexa la documentación siguiente: 1... Original del programa de mantenimiento con-todas-eus-feches-y retinas a realizar-caviormo al-. :

Original de constancia de la instalación.

Documental comprobatorio de la capacitación otorgada ai personal de instituto.

¥

4: "Curb Chennin'do ha Biana, firmada est original por al Representato Legal del Lichnen. (sessing may). 事情 计记录器

en Operation y Capacitación do Bisnor do inversión. Anexos Núnajos: 13-41-15-42 | Operation y Capacitación do Bisnos de inversión: Instaction do Bisnos de inversión: Instaction de Bisnos de inversión: Instaction de Bisnos de Inversión y Capacitación de Bisnos de inversión: Instaction de Bisnos de Inversión: Instaction de Bisnos de Inversión y Capacitación de Bisnos de Inversión: Instaction de Bisnos de Inversión y Capacitación de Bisnos de Inversión y Capacitación de Bisnos de Inversión: Instaction de Bisnos de Inversión y Capacitación de Inversión de Inversión y Capacitación de Inversión y Capacitación de Inversión y Capacitaci Actas Administrativas Circunstanciadas do Entrega, Recepción, instalación Printa-1773 de Printisbativas Circunstancidas do Entrega, Recepción de Printisbativas de Pr 7 111

. Se leventa la presente acta y se hece conster que el bien(es) descrito(s) queda(n) en operación y en poder: del instituto.

计 :

-presente por cuestifutación al calce y al margen en original, los que incovinteron en el presente esento y que se escuentran debidamente faculiados para contraer les obligaciones que de éste se deriven, No habbando otro asunto que hacer constar, stendo las ...... horas del día de su inicio, firmando la que l'embrim de 100 ont final en juder Jum'alche des Combets y del Responsaire de resillaire el europini into do los Elienes Entreppidos, y dos tribas ortificados para el Proveccion.....

ANIEKO NÚMERO 1- A (UNO - A)

....

ESCRETCIÓN Y CANTIDAD

1997 531.582.1457.01.01 LAMPARA DE EXAMMACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA



DARRECTION DE ADBINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN... DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

2005. "Aito del Generalisimo José Ma. Moretos y Pavón"



White the distance of the

## PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

LICTACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATABOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPITALO DE

ANSKO NO. 2 ANSKO NO. 3 ANSKO NO. 2 ANSKO NO. 3 ANSK NO.	W. 1709 531 285 4188 (BAP) BENJOHE DE DIMENOSFICO :- 22 BASICO BASICO :- 28. :: \$188 :- 385 282 4187 0100 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TA-0136/NOLE DISTRIBUCIÓN  (NENES GOR, LIBRODINENES AL PINSORANA DE REPOSICIÓN	Streton - ugaden Bunddo Delegaeten -
ANEXONO. 2 TENDESTRAINED TO THE TOTAL ACION Y CAPACITACIÓN.	26 11947 531.582.1457.01.01 LANSARA DE EXAMINACION 191 68 CON PLENTE DE LUZ DE FIBRA 191 68 CON PLENTE DE LUZ DE FIBRA 191 721.2245	NES-U. PROGRAMA DE REPOSICIÓN	THE ALL STREET PROMINEZ PROMIN

Half spinales in a the on another DIVISION DE CONTRATOS



1

Página 3 de 3

GOTHERO DE LA REPUBLICA





Colón de Protectione Médica Unidad de Atención Médica Coordinación de Planeación

División de Equipemienio Médico do Infrastructura Médica

& Aduria Miorelas y Pavin"

<b>8 b</b>			÷
SI MISAN JEN 191 MENTANDI CARRIN RICAN GON EGULPO CON FRANCION GON EGULPO CON FRANCION DE CONTRATO	AD KIRSAN (DATADI, 1391.03.01) COMPOSITO FALCA REAL PRODUCTOR HORETOR DESIFISHED ALCOR HORETOR MARCI-PASO	SO/NSW/CSA/ISLAMI 03.07/ CATANO COALEAN NETWORKS CONTRA NETWORKS CONTRA LUCATE ALTOR (CONTRA LUCATE ALTOR (CONTRA) LUCATE ALTOR (CONTRA) LUCATE ALTOR (CONTRA)	
		N S	
SELECCIONES EDICAS DEL C.Y.	EDICAS DE CENTRO S.A.JEC	HE ECOLES CHIROSAUE CV.	
		200	
ARRON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		A NOTATION OF THE PARTY OF THE	Nu 3/A?
The cut of the state of the sta	en ero do que los bianos (feriados vo encumbra de la como suficientidades un el pento "2.3.3. Resealón da emploa que la como de la c	A CANADA CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PART	
debri eradini si, del derin en el munado de la condiciona del condiciona del condiciona del condiciona del condiciona del con	offering were considered to the constant of th	Water Delical Steel of the Stee	
	The state of the s	The second secon	
		Constitution of the consti	***************************************

Unidad de Atención Médica Coordinación da Piemeación do Infraesfructura Nédica División de Equipamiento Médico Direction de Prod**ecionss** Médicas



"2015, Alto del Generalisimo José María Moreics y Pavón"

-	- The Contract of the Contract		12.12	- 100 - 144 a may 100		1. 1		
	Officers and other properties about	Seconacto su apractidos en las bases de la precupa- dosfricianos minimistras en confesiones en c	Frenchister of the company of the co	o Pica el persobel inédico, de Millan esta y elecitor, en Proposo de operandas	Continuation of Continuation of Continuation of Continuation of Personal Security of Services of Servi	equipo.  **Al personal especializado en ineminante de cambio de cambio de comenta de cambio de comente de cambio de consultados y ecociones de cambio de consultados y ecociones de cambio de consultados	en como calibraciones infradas de estos reemphase. L'inspecciones partidica no	Asociacias el mantanimiento praventivo, pero acegura Ospacios de enidea y seguridad m el uso del elispestitvo.
PREMES DE BURGATIACION Y FARA SU TRAMITE, ADBNES DE TOWAR EN CURINTA QUE SE TITINE QUE REALIZAR LA SUNTRESA Y PUESTA EN MARCHA	HA TITULES DIFFERENTS EN 24  F. S. DE LA REFUBBICA  A. E. A. PARTIDA, SE ACEPTA  N. TETTA 130 PUESTA?	Aury C CTRACTACTOR. Aury C CTRACTORE. COVE.DO BRÁ TONER.	10 STE STE SACTO	NAME OF THE PARTY	OS. 25 INDE 3 (TRECE-43) V DE AN (141) ASENTANDO TO SE EFECTUÓA	PATEURINA LA RESPUESTA  RADA FOR LA  IVOCANTE COM EL ID. 3222,	Name and Address of the Owner, where the Owner, which the	QUE ESTE DESIGNE ST LA CAPACITACION SE LLEVARA A CABO EN EL MOMENTO DE LA
				7		if prove the Jackson is a construction of the second of th	The control of the co	0 8
					AND THE STATE OF T	PERCONNEL DER S EVUNT VE Eller And LA CUMATION	TOBO B. P. S.	Proumber v rammer
							TOBO E. P. SOURO, ES C. P. S.	
		CENTIO S.A.						I MIRCY I CAP I MIR.
	50 / 1631.0	CARRO ROBO CON EQUITO COMPLETO PARA REANEMACIO CON DESFIGRILADO	The second	ANI		25		GALINE / JIZSE / OCSW/MEDR
		<u></u>		IVISION	VE CONT	RATOS	X	:

GAME / JIZSE / DOSM / MIRCY / CVP / MRJR

Pregunice y respuceiza. Canico menima





# CONTIGN A NOISEATAN DE SARAIS DO NACIONA A CONTIGNA A CONTIGNA A CONTIGNA DE VACANDA DE

"I'M, Alo dri Seconidas Judi I'nda Korney Burder".

!

1				
2000				
	1363	M		7
. 3	4.5		5	50
	i.	Eig.	· F	100
			7	*

CONTRACTOR OF THE STATE OF THE 

21. g

or the second

	L				-						i
		Agraeq(n	क्षेत्र का क्षेत्र का का विकास का क्षेत्र का का का	1074 018021.84401.01	100 E	ටතාමහේතා ජනපිතාගන්න y සිටපස hulimagel	Die Olga Beig die Beradiko Mandone	Ando Berent, CP. 888 E.A. Ustado Cheles	TANCOLOGY SELECTION SELECTION	Canal of the Canal	College College
	-	Question.	्राज्यकार्थकार्थकार्थकार्थकार्थकार्थका	WEST SELECTED	17584 B	Operation of the Property of Editors in Start Comp.	On Carling and Late Collection		CONTRACTOR AND LINES.	(disch	GOO GREETS
	-	pplerandr.	ज्यासम्बद्धारम् । स्टब्स्ट	WWW.WETERES	184	Commission de Pietro (white y Eriston in Commun.)	Des Gegen Bengalin Belgiff in Marches a .	ŝ	Supplemental Suppl		
	ð	20,1900(2).	1664 BELEGIZEEBIN Massedwardp.roup'nedh.	81.881.282.84.01	100	٠		Libera Libera		1	O Carlo
	÷	aylandbo.	CELERIALEMENT DE CONTRACTOR DE LA CENTRACE DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT	SECTION SECTIO	1 2 0				S CHARLES OF THE SECOND		1
		Manager .	H de article pied a fanade.	10E000/218/18/8			CO ACTUE	na. Chairmina B. Chi. Angalain at Ch. 20000, Angalainna, Chiapan		<b>14</b> .	
;		गुरंदकार्थेत	में अर जाती है जाती है जाती का जाती है	HOTOGRESSESSES SAGES	- Sec.			is Poissoy is Nata Col Golde CP. 2000, Villians, Clips	MILL DESCRIPTION		
i		ST TRIBUTE	11894 BERNER WITH THE THE PRINCE PRINCE	THE ENGE	11094	Chindle Con Mars with	ng Goldmoddonio Aradis (o Aradis)	da Pendens Tradicula Od. Begadijan Geldan SP. GSTA, lityanigis, Glicpea		]	
	-	organizati.	The age and an age of the	BICKERS SECTION	1000	Coordinator Establisho	No. Sed. Impa Alberto (Negotido Arana)	Desira Carrido Cel Cristo (LP. (IIC)), Tijka Sura Nomingo, Cilpan	STOCKE		
		ගැල්ගසමේවල.	ම යාගම්පත් සනාගත්තයේමා	- PET-BE-10 T-80% G	31846		log. Stell may it best of center to storate	He South City yet America Refer Col. Combo City 80840, Cel. Hebryo. Chilyma	0.01		
		sopless.in.	of seeglesseed pass an energy	MIN. TIME	PARTE.		its Sull trans Alberta l'uradialle Areaca	THE COLUMN TWO STATES OF THE COLUMN TWO COLUMNS CO. CO. HOWEVER, CO. HOWEVER, CO. THE COLUMN TWO COLUMNS CO.		-	
	60	englisselfe.	Ein und woed an emphasision	101108-1180100			P. C. Samo A. Sentu Avent de Vara de	in the contract of the contrac		S	
٠	23	naphraidhn.	o september of temperature.	ESPECTEUR D	1,980.1	Ocardii 533 Ethikilist	36 Samplestoffe a stock who	THE BUT TO SECTION OF THE TOTAL CONTROL OF THE TOTA			
	8			total Kindsh	1 94683		ing the season of the season o		THE REAL PROPERTY.		
	7	HOLD THE STATE OF	1124 aner mace	Seronek trans	200.00		lig-Sellento Alberto Austi-lo Ameta.	Longer Commy Anto Fairmoorn Cal Topode's Contro OF, Stells,	TO THE PARTY OF TH		
	1	(mystation	Lact tending the table	10101	JE ST	Anda Bran Maja	Or Charles County County 8	E TO COMPANY. TO CASE THAT CASE SERVICES TO STREET TO			
!		co)medica	windsham least ann	10 TOTAL STREET	B	्रा क्षित्र स्वर्थन स	III. S. Marting William	(New No. 1975 Comples cas casting the seeling that to place to	H. TENNES IN		
		segretaris.	A STANSON BENEFAMOUR STANSON	SONOR THEORY	1000	Seculation in the further desired and agree		Toy of the Age of Companies Co. Companies 2000 Co. No. 100 Co. 2010 in		4	
			4) actions solder 164	foredde persue	SC-16	Marina Constitution Constitutio	September 1	THE COMPANY OF PARTY TO DE STEEL SECTION OF THE			
-		a cylonodin	1994 - BELEZI MULDIO: "A AMERICA COPERCIPIONION	MC6212400.0101	12584	CONTRACT COLUMN FOR THE BY	ALON DE COMMON DECOMMON DE COMMON DE	DOT - DOMONIA CO. THE CHANGE SOLE BROWN CONNEC			
		Healtheath.	Kinnedes emales interesses (Grangescandes	90.000000000000000000000000000000000000	110016	Constant The second state	ALCE OF SECTION AS		-		
1	1	Requiredan.	Constituent and and and and an arrange	(91678. (14.3819)	We'll	Specification William Parties of State of Control of Co	OL Silve Co Zenou Spi ( x = 2				
	7		The supposed by the parties of the supposed in	\$30.81.84.807.39	AC914.	A COMPANY OF THE PROPERTY OF T	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		STATE OF THE STATE		
la	11 km	a engineering.	'Condition and part again to sell   1689) BRY ILTHES	6184231.2428.516	200	*	Est with Zhoughaldening	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Canal Constitution (12/19)		
سالىبىت	-	a edginaristin.	8216412 16161 W with the peach with the	enenta-1010		Constitution and the Applies of the Street Edges	The Stanton of the name about the	AMARIC 9 Get 22 Kraygo Cet. Zona Garino C.P. SMRM, V.T. Hodin, Godestia	Lar as vaccoration, Gasts		
	A	Acquirecter.	18 Acominand for another	BOURDE CHISCHE	\$1074	Granding Hilling Beetley de Edwardschiff	D. S A.Co. Derrat	1	Annual Control of the		
	22	Transport (In the	M Mestalli (papel) dech	MANAGORI ERRAR		Cota Cherior Rei Chol And Le des Estat manager	Dz Office to America Libratics		UMPIGZARAGOZA, COM	HATELA STATES	
جيد الجند	Taraba in	The and America	THE STATES OF THE STATES OF THE STATES SESSE	0.100ag/s (2.1849)	\$1884	Contraction believed structs on the management	To O'C and Manager Boll Spaties	. Minda Olichense politagota Cel Zona Franto G.F. 14600, G	CENTRE BRITATION COM	TO SECOND	1
00	e e	es conferencia.	Mestaniandparaugeranin	HOTOGRACIERES	ij	Condinatorial to Audit a calibrate and Calib	Br. Ellando Zennos Sillonilas	PARTING CONTRIBUTY TO REPORT OF THE CONTRIBUTION OF STREET, SHALL, SHALL, CONTRIBUTE OF THE STREET, SHALL,	WIFTH ENTHURO, GOM		Tagger S
<b>!</b>	-	A County of the second of the	CERTAIN BEFORE THE MANUEL PROPERTY OF THE PERSON	MORE FIRMS	1220	Conductor Meto, And Telefishman year	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	Company of The Common of the C	me-rositrato, echi.	- Contraction	1
	AS	1.	United Section of Bearing and presidents.	D'ATTRONS TENNS	H	TO AN III DELE REII DE ALLECE LA BENNESIA (S.	and the second	6	ANNE DE VERT DE VERT DE COORT	of the same	
,!	+	sta cylometic.	SECTION WELL WHEN SEPTEMBER OF THE SECTION OF THE S	O'TORGATALISME	ij	Good Load Baddo Hadde de Galerin Talogia	taeti /// madolimia		WATER TANDES OF COM	Senting	
	+	es aptresión.	sussission mendantemperatures.	BERRETSKIDE	2000.0	Effectivenes for a supply standards	Dr. Straig Louis Libralia	mai Perde Grad   geogradus   Exercis Centre C.P. 3 112, Ranco	CONTRACT OF SAN COMM	and .	1
!;- : !	1	ran explore sides.	OP Massachus Ipaniopkorada.	40100EV275#119	ğ	hysika Chinibaldi shai	e light and Hallow		AGS :	R. Personal Property	1 4
	+	an egionedia.	25 Lisaudensi para egimelin.	SCHOOLSTECKE NEED	100	Tribite of the state of the sta		RE	7 0	A STATE OF THE STA	1 8
	THE REAL PROPERTY.		HER CONSTRUCTION OF THE PARTY O	Allian Branch	1100	The art of the same	The second that the second	in the second of the second second control of	408 1	Parameter Control	j i
	The state of the s	いいとはとも和かなななないのか	The State of the S	Contract of the Contract of th	A III	に対する は、 できる	TO THE CAPTURE STREET,			THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN	

DREUDORGN DE ATMARISTRACIÓN
UNBRAD DE ATMARISTRACIÓN
COBEDANCIÓN DE ADORREGIÓN DE BESKES Y CONTRAINCIÓN DE SERVEJOS
CONTRAINCIÓN TÉCNICA DE ADORBICIÓN DE BESKES DE RIVERBRÍN DE SATAOS

DARBRÍN DE EQUIDO Y RICHEALARIO DEDED

The Part Act of the Property

"Zoli, dko sei Generalidas deci Mach Pareksy Parda".

| DOTZON-COLUS<br>I. TA WILLIA II. BLC CHITCHER<br>(Constituti beliefe et en | Confluencia Plantin y Bisee Included   | Cartel Scientific Handley Description of The Contract of The C | H. T. T. Market Branch and Mar | THE PARTY OF THE P | district. | Children Bank and Children Bank and Children Chi |  | Philipping and the state of the |   | The second secon | The state of the s |                 | 1997. Control of the second se | The state of the s | PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH |  |   |   | The state of the s |  |  | Constitution of the second sec |   | Construction of the little for the l | CONT. COMPANY CONT. CONT | Contract to the state of the st | And the state of t | Annual Section 1997 (Section 1997) | THE SHADEL OF PROPERTY PRIZE                | THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH | SECULAR SECU |  | and and a   |  | Experience reference and the second s | THE COLUMN TO THE PARTY OF THE | hyenero Bankaro Disapatana | International State of the Company o |  |
|--|--|--|--|--|-----------
--	--	--	---	--
--	---	---	--	--
--	--	--	--	------------------------------------
--	--	--	---	--
--	--			
	NAMES CREATERING THE C. LANGE CONTROL PRINCE IN CONTROL OF THE CON		HORBERT TORICH, ELIN MEN HOLD STANDERS TO THE CONTRACT TORING CO. Same Green C.P. 1996 (1996 Am.) Villemed Wood.	
79900000000	- Bitto Citizania		-	T. W. Tho Parlette





## CONTROL DE BRUIDO Y CORREAGON CONTROL DE ABURGUARAÇÃO CONTROL DE ABUR "INS, into the Substitution of Danie Booksony Product.

ESON ALL IN THE STATE OF THE ST

1

og ramonadas in the comment of

THE PROPERTY OF

THE THE PARTY IS THE

THE VIEW IN -- and Premie

The control of the co

Committee Control (Committee Committee Commit

MOTOR PERSONAL

A PARTY WANTED THE PROPERTY.

TO ME TO RESERVE COLUMN

r,

ŀ

. 6 140 CONTRACTOR CONTRACTOR SOUTHERN SERVICE

SOUTH STATES

HEAT SECTION AND ADDRESS.

Oper jeder de Ryptellijk Bo Oper jeder de Ryptellijk Do

1



_
77
ᄣ
12
~

HARRING OD ROBERT, ALBERTAN, DO CHARRING DAS ARROCHMENTO OF SECON, DESCRIPTION OF THE SECONDARY OF THE SECON

to Histor Anticalo ( "Error C'aristo

Ry. Woder fil suise finite de Christian

ing Andrew Andrews Commercial Com

-- FT 1807-1 1000-141-1 15

G. F. Disk Anderson C. T. as O'LOT Co.

SECOND TEMPORETHE

Contract of the contract of th TELEGRAPH TO THE TELEGRAPH STATES OF THE STA

SCHOOL WAS IN THE WAY TO SEE THE TANKE.

AND A SERVICE MANAGE FREEZE totales seems

TOTAL COMPANY

TOTAL AND ADDRESS OF THE CONTRACT BUTCHE TO UNDO

38.8C 2888.0

THE MESHERIET THE

A STATE OF THE STA

incipality of particular spanies The Real Property and Street

gestro Charleto DA Bassia

ing Trader Andre's Building Chiefeno

The state of the s

Water Kings

3930 JEE 10380

T. T. STANFORM TO. distant of the second second

10/10/00/E/E SEPTEM

ugacopie ecdpe un tea VONTARIO BENÍCOMO LORGO

The state of the parties of the state of the It y lebotary in banda da llawar Chesterso

igedire Etrafibe Delignand

CHERT THE TOTAL WHEN STREET OF

ir. Julio Moribo Berlin on in distingtions as Benerios

hong da da la bibbon da Carlidas da Presir van 3 11 diap Hangado da 18 18 ka fed - A Rivatas da Presis van sa Ripina

de la production de la company de la company

NOTOTE SENSES SCHOOL SECTION OF JUNOSEE SESTIE.

क् अन्यक्षीक स्थले क्रियाक्ष्मात्त्रक्

uggerative band programme activity.

A SHE CIT MAN BENG WHEN THE RESS.

TERTAL BEREAT NUMBER SP. MARSHARE S. TR. 1980 A TANAMA MARAMA MARAMA

THE VIEWISKI CHINDIN ONDERNOR

THE WITHERSTEIN

Control of the Contro

Con Bandada - E

SUG PLATERAL THE ALEMENT

UM THE LESS CAMPINESS SAY

UE CAS Justin de Las Q'A Justin, Com dial Marconnet de Middel Hilbert (1) de la Product de Las Andres Justin de Las Q'A Justin de Las Andres A

THE ALL PROPERTY OF THE PROPER

BEST STATES OF STATES TO SECOND STATE OF THE SECOND SECOND

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O COL THEIR SPECTORS TO SE

STANKE EXERTIFE STATE OF STREET Com 200 GO Caraco Balance 

ADDRESS TRACES

12077 10.00 3 S. ST

THE REAL PROPERTY.

William Stranger Con.

of High

Topic Street

THE PARTY OF

Sasanina di montanta

P.S

ㄹ

SAN TO SECURE SAN THE SAN THE

HIS TOTAL MENT SPACE

NE NEW BRICKING

F. B. MADELLED C. LIT. WE MAN TROMS IN

Ornibical de adrinestraceur Unidado de adrinestración Coordenanción de adoursech Coordenanción técanos de adoursech de bienes de inversión y activos Ontribio de eques y móbiland médico

"EMS, Alto del Generalidaso desé Denis Morelos y Pantin".

CP Control of the Con
THE RESEARCH AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE





DINGRIO DE ECHTRO Y ENCHELLANDO MUEDRO DE BERRE Y COMO COCUMENTA DE AUTHORISTA DE AUTH

wis, i de di Germalismo Joh Mario Clarabet P

|--|

|   |  |  | THE REAL PROPERTY.                          | 725   |                                    | 23                      | Name and   | 1  |  | 2  
   |       | Section 85   | 10.000   | L.  |  | 20   
   | 188                                    | 10   | <b>4</b>   | 0  | ļ.,  |  |  |  
   |   | 100   | <u>.                                    </u>   |  | 1  | 1  
   | -  | -  |  |  | 8   
  | <u> </u>          |                                      | 2  | is   |  |
|---|--|--|---|---|------------------------------------|-------------------------|--|--|--
--|-------|--|--|---
--	--	--	--	--	--
--	--	--	--		
--	--	--	--		
--	-------------------	--------------------------------------	--	--	--
					100
	AMN TEIRIGHTSONATH	ANN BY FEINER CLATTER	All Miles and All Control	THUM I COM SWINGOIL	
أب دور و در وارد و	BARRON (W	2	Oran Bacadia y Armanasa an	COTOL SAPALOTE HUL S Outsine Done-line Harigoun	er contraction of the property
	The Colon of Marine State of the State of th	to definite annual de la constante de la const	Tr. Partradit Brown Medicated in the Estado	il. Cherikiana hase sa Cala Pheria	E. II ongoing descriptions
	The state of the s	and the man through the state of the state o		Section of the second section of the second sections of the second sections of the second sections of the second sections of the second section section sections of the second section section section sections of the second section	According to the last state of the
1000				10C189 (2011)	TENTES PORT
   |       |  | THE PART   | Pin Kan   | STRE DELK  |  
   |  |  | 100  | E'10's Japen                                     | E108 JAN1  | \$17-67 DELS   | THE MALE                                   |  
   | 1100  |   | The Park   | 1120 1011  | 7169- Jakit-   | SHE WELL   
   | 12767 581.5  | 1120 (2011)  | 11707 541  | Tran Date  | -   
  |                   |                                      |  |  |  | | | | | |
|   | -  | 1  |   | E 103911311305180   | COLUMN TENEDS                      |                         | EL HUMBER BEENE                                    | S NOTHER PERSON  |  |  
   |       | MASSICAL TREES   | a total at   | HARM AN   | 100  |  
   |  |  | AL SUBBLISHED TOO  | Section of Specials                              | MANUFACTOR   | MESS WEST 188  | 107 Z 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | - Internation  
   |   | Ξ.  | 10180 BH 12657   | TAX TREADS CANAL   | - UNITED (CREEKS)  | CONT. PROPERTY.  
   |  | HOLDER TO LEGIS  | ACOR NO LEGISTRA   | THE STREET WAY AND   | Strate Strategy   
  |                   | 10307801.008                         | Transmitted  | Second Lines   |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Commence on an Alberta Commence   | Court of digratation step.   | PROGRAMMENT TO SELECT TO S |   | Control constitution of the control   | Colorada Condegos al Trobiano.     |                         | English de display in the land                     | ರಾವಾಧ ರಪ್ರಾಂಧ್ಯನಿಷ್ಟು ಆಭಿ ಅಭಿಮ್ಯಾಪ್ತ   | ಹೆಳೆಬ್   ಹರಣ ಕೊಡ್ಡಿಯ   | Mandad Sage believe  |       |  | CHERT HAN BEEN STREET STREET   | CONTRACTOR SERVICE INDICATE IN THE PARTY OF | Constitution of the state of th | deriver a count of the count of |  | Principal Services College & Color   | TE STO MARGINET ST. SOC.   | must be designed to be too.                      | POLINE ME PLONE WHEE   | and the special section.   |  | L  | 11  | DAN ADEC MERCHANIST                         | Believe and the control of   | all the de Gallets Laberdon,   | The Mark States States and San   | in S. Abethankinoberbo   | de outliebe.   | entranded postalistico   | Silanhardirating Castleophicaes  |  | l. J   | all editor in the | Disarius and Boundade of the Medical | 1  | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR |  |
|   | . 00   |  | -   |   |                                    |                         |  |  |  |  
   |       |  |  |   |  |  
   | ļ                                      |  |  | ,  |  | . 1  |  |  
   |   |   |  |  |  |  
   |  |  |  | The state of the s | The tree with presidential   | 2.30              |                                      | ##   | -  
   |  |
	<u>[</u>	NS.	L	1	å	! 6		22	
   | da.   |  | <u>"</u>   | 1   | 6  |  
   |  |  |  | d  | -  | -  |  |  
   | 8   | 1   | 1  |  |  |  
   | 19   | 44   | á  |  |   
  | G                 |                                      | a),  |  |  |



ONTERSION OF ADVISED INACTOR

Undad de administración Cochditacan de acquistración Cordinacan de acquistra de administra de bienes de inversión y actuas Cheriús de equipo y mobiliped médico

į

"Tidly Allo Cal Crysmilishus José Wasia Dienitos y Burda".

62 14 ±

|  | And a salest . In proceedings the formattening of them are . It is a   | NEW COLLEGE CHANGES TO LINE COLLEGE CO | 17,007 001.200 (9,000) - Bengan Andrews Co.   | COLUMN TROUBURY SENSON | Content and Content of the Content o |                                   | Wild With the Control of the Control | - 1  | L.J |   | -  | Titles delicenticidad la | The Control of the Co |  | Ц  |  | The second secon | THE PASSAGE STREET, SAN ASSAULT OF THE PASSAGE STRE |  |   | The Control of the Co | THE STATE OF STATE OF PARTY AND PROPERTY. |     | 1000 1000 1000  | Treaty 08-20 (1980) | Star out at the name   | - Part State State Associated | - 100 mars 1 |                     | COLUMN TREATME   | SECRETARINE  | Most State S | 30 20 20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 1107 881.88 738.000 Eliter (September 1997)  | Titor to Bastandor Busham Banking | 1150g 600.20m (102.100m) Extended at 1.  |  |   | A LANGE OF THE PARTY OF THE PAR | CST 204 (199,CRC)   Extended of the Confession Medica                 | Extrado desilogadellos bibelos.                      | 11100 001302   Institute   Ins |
|--|--|--|---
---|--|-----------------------------------|--|--|-----|---
--|--|--|--|--
--|--|--|--
---|--|---|-----|---|---------------------|--|-------------------------------|--|---------------------
--|--|--|--|--|-----------------------------------
--|--|---|--|---|--|--|
| Curin problem services of the problem of the proble | Gardina into the contract of the state of th | 25.37  | D. Carlotte Manager 1971  | THE PERSON NAMED IN COLUMN  | CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF  | R. Parson Month Ships (Sa Sapara) |  | 17 Total Control of the Control of t |     |   | Section of the sectio |  | -#   |  |  | 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100   | The state of the s |  | Commission for the last of the | AN Charles Bridge on March 18 and 18 | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | Claden Balake Brake                       |     |   |                     | HATTER BOND R.   |                               | P. Cos Sathifor Zambe  | 4                   | では、  | Dig street) Alter bestelling the street of the street resident to the street of the st | a ling and a detail of the line of the lin | Tog dieto Artura dienie real Hage        | Sec. lines and an object of  | No. Arrest Research Section 1975  | ZONE MANUEL DE CONTROL |  | no ling. Junita Actionic Shirehous Platificators      | . Ing. Ju. Anthono Sharken gifted have a languaries Mounte Delignatoral  | Trg. Justin Anderto Charles (Probleme) Trg. Coloro Simples Discouries | मिश्च नीकांक्ष्मिता राजे देशकांत रहे सिकार्त क्षिकार |  |
| 有  | Marine Life FERRY - Emilians Repaired Value belongs on   | MANY ARI PATRICAL MANY COMMENTAL STATEMENT OF THE STATEMENT WAS A STATEMENT WAS A STATEMENT OF THE STATEMENT WAS A STATEMENT OF THE STATEMENT  | 1000   1000 | 18  | A CASSA AND THE PROPERTY OF TH |                                   | or and Battlera Maria Parties  | - Po  |     | Curtoff Carlos Ber                        | To the second of the second  |  |  | THE EVERTICAL THE ALL COMMENTS OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERS | AND THE PERSON ASSESSMENT OF THE PERSON OF T | Control of the contro |  | THE PRINTED WITH THE PRINTED WAS ASSESSED.   | With DE RINDRE   | AND   |  | Ī   | 1.5 | TOTAL SALE MOTHER, MOTHER CONTRACTOR CONTRACTOR SALES SALES SALES | West terfaced fore  | WAS COUNTRY OF TRANSCOME BUILD COMMENT OF THE PARTY OF TH | TECHNICALION                  | TAXABLE DESCRIPTION OF PARTY OF THE PROPERTY O | 114                 | This part of the part of the part of the Court of the Cou | وا ٠   |  | AZALAN SEV                               | AND SELVE AND SE |                                   | HANTE SPERMICHILL, SCAY MAND THE TRANS TO COMPARE SOL CALL SALVESTON C.P. SOMMEN.  | Hermonia General Hermonia General Hermonia General Hermonia CD Reservation and the Control of th | RECORDINGUES. SON. Manuschaffel DA Western on manner. | 7  |   | Bearry 1867  |  |
|  |  | Trong .  |   |   
   |  | 18 Onder                          |  |  |     | B. C. | Contract Con |  |  | 900000  
  | the Control  |  | ă  |  | The state of the s | 100-100-100-100-100-100-100-100-100-100   
   | - CO   CO   CO   CO   CO   CO   CO   CO  | 10000000                                  |     |   |                     | 100  | Harbert Customers             | 4  | OB Best into Probet |  |   
  |  |  | N  |                                   |  | O O  | THE THE PERSON  |   
  |   |  |  |

TOP BOLZBEHEBORION



8 8 8

OTHER PROPERTY OF THE PROPERTY

LA HENERA, III per int. manca y Parenherol, Muden CEA, ESTRIA, Serbita Serbita

to digital senting the science of th

in the Beautiful Strategy and a special strategy of the special strategy of th

Bigaction Sale of the purpose of the control of the

THE PERSON -Actional Menses

40. VERS. COS 500

TOPOGO PARTICIPA

A MONTH TO A STATE OF

EXCEPT TOWNS IN THE SECOND STREET

10 IL LIBERIOR

Editore de l'appression

;

-totoleft progra-THE WATER 10.201 AURI 1 1865.485

ing and the second seco

10ggs401 10gg153

Managed N. Bolk in

. | "

AT THE RE STATE STATE OF

and the state of t

....

COLORESTINOSAN

Safter Destructions and Safter Safter

THESE OF STREET

**8** 8 8

HAND SHARITSH REVENUE SAMM TOPTIME THE

젊

SCX E

ULIS KARISOCUIDAN, PERE CUR UMRES CUETA INVAL

i Portini de Primeiro di cela cenatro a qui distillo, heterosposito, non i finita di Cristiano mendigiti Cristiano mendigiti Tana del provincia del cela del cela di cela del cela del

Dr. SUMMINGORN BROWNING De la Superins de la Superins A Judge ( males Bar 1138

7

angani de in lei in co Santé ou de l'antesano l'initiae careford laddy has dust a first of France forms [ K-128 ang panggarang ng apangang riyang propagal

(Cileptuspilaiteal. a.p. 1658). Or'ilean, dia, kad do doja, uz. hab glazopologia Pladozed. dia ribunya osia asiasin op tilik, kailu (r Riccilguan, Counsi facto dia pida yila dikirilaitunya facto dia pida partipia, nadapisindondon vec eribundon (qua lugras de Gantos) dia pida nadapisindondon vec

IV. Ja. In Marks Believiou Dr. Judita Mapates Plementos

inacifeith an i an Thail an Thail an Airm an A

escandi a mandanas den Capasos de Carallera e Maras

නොයුත්ව රට මැල්මන්තු දමා සිතුන්සිය රත වසකුණා. කාම මිනිරාහා

HET.S

त्त्रमृत्यक क्ष्मिति, क्ष क्ष्मित्त्रमृत्या ம**ுர்க**்றவிரைவரை

110

LOYSOWS FUNCTION

A main the Cag State bisies

in an idealog to abidea

Ħ

UNSTRUCTURES :-CONSTITUTE ( ENICE. IS, VERBIR GLYVECHE DESCRIPTION OF SHEW WHILE HAVE HERTORLINGS, VERV..... ICHEO ................................ W. col. c. Tendell Geleg, fin Hones, Vin 98 Panatysis

OLYPENS, Apper 1213

OLYPENS, Apper 20

OLYPENS, Ap

Registration of the control of the c

₽ 

MICH COLONIA L. TORN

SCHOOL VANDATIVES OF OB TIMESTATISMENT

CLIAY TYCH Hade A'L, SP, 6883 Abar'a, Jibania, Tiriz'ppa

Han Phone Com and Andrew

ingeriero Ston hitos Dak zwieszi ----

THE PERSON OF TH

- Magneti Frances

\* POWOTE LINE NEW

To the Bullion Established Light Magnifera

The second secon

4

Maria Salara

NATIONAL PROPERTY.

tenger kinderi

minder healt per anne angelle A. J. Inch ... store

\*\*\*

. 1848 M. 10 M. 1848 M. 1

Manual Indian

I MA SENSON DIVINO

**加州市等部企业** STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

- The later of the AOPTOR BOTTO

Name of the last BOOK OF THE STATE NOS CONTRACTOR INC.

ON MAGDINESIA DEN O

RC18000004, BC18

켮

Ħ \*

Unidad de Administración
Coofquiación de Adquiación de Bienes y Comhatación de Servicios
Coofquiación Téchea de Adquiación de Bienes de Rversión y Acanos
Divibido de Eques y Maellario Rédico NORDAND BURNELDING TO THE

THE THE PARTY AND THE PARTY OF THE PARTY OF



Ligation Bland (application)
Ligation Bland (

591308.1(0308.91

Educate de Composito de Berson

ij

į

DECEMBER 1985



Describe of Active Seconds

The same

---- Wal. . F. E.

:

Coordination of Administracion of General Contratación de Servicios Coordination de Administración de Sienes de Inversión y Actubos Causión de Equipo y Mobiliando médico

"Abid, Allo dal Concentions data Maria markeny Parder".

	THE STATE OF	Hoperia MURCO			ルーの人とは、生物のとなっては、大きのないのでは、大きのでは、	THE DESIGNATION OF THE PARTY OF
	100	With	The resident to the state of th	THE BATH-ALL IN MONTHS BELL CALLOR		
	1	THE PERSON NAMED IN	MONTH IN THE STATE OF THE STATE			The street contains promited and the street of the street
	18 Westernover	WITH MORNING WEATH	Court allegates	U. Dien Medical and Marie	Electronic Robert Statement Considerants Product the Constitution of the Constitution	
	٦	MALCON WALK ACT.	MACHEN WAS A ROULA, VIEW AND EAST ON ONING A START, AND AND CONTAINS TO THE TAX	The indicate the feet of the f	101101 (manufacture)	of College Treatment of Canadata blacks
	Mentantan Sm	TUBER AKKITITAN TO	新班斯·加斯斯斯·加斯斯斯·加斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯	Corto	Entergraficable Commission and State of Prostacional Middless	77 . 001.25.3.118106.01 Betterfinds - Complete and Addition
	The Manager of the		TO THE REPORT OF THE PARTIES AND THE PARTIES A	Dr. Attan Elector Barnetos	· Schoolofok Affinand Parkt A Cont. of Sec.	
	-	MERCON CONTRACTOR	CHLOCK C WAS MAN CARREST BOTH ON FUNDS A LINEAR STARK		5023.	65 200 1188 1660 - Teatural destruction bission.
	4			-	BATHER ACTION OF THE PROPERTY OF PROPERTY OF MARKET OF STREET	Mild Str. 1988 (1987) - Marine San Charles San
i	Newson Services	7 4 4	曆		A STATE OF STREET, STR	
<del> </del>		SHEET SECTION OF THE			Ship had bein bein bedate betate to the con with the second	APACON PROGRAM CO.
-	- Andrews	CHAPTER MANATHY AND VERY SOUR	THE REPORT OF THE PARTY OF THE			
ļi.	· 18 - Management		The state of the s	H.	Enden ibah Kalan da Bartini da Pratatan a Maitan	mos com from a
1		The state of the s	9	Errito of the Partners		collected believed the companies of the collected by the
<u> </u>	THE PROCESSION	EL E			The Start of an destroy of the section of the secti	Н
1		MONTHERO MERSON	outele Feedbookstere, ver akentraln de preize. Consertion de	Broth Strikes in Healthing	Broangede de fertilitäte and Broanged Malana	Charles and the control of the contr
	El Musique Shr	STATES CALLED BY AND STATES		-	,	The state of the s
		Windows.	The state of the s	Dr. Joseph Working Columbia	Street, St.	
	L	ACTION OF THE PARTY OF THE PART	SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	320	-	CHAST AND SHALL HE SHALL
L.,	To protection for	STATE OF STA	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Actual designation of the second seco	Marketin Carlo Date of the Charles of Processing States	THE SON OCCUPANTOR
ľ		THE REAL PROPERTY.	Collection and Collection Collection Contract County, Mr. d. Mary	Word-siferential con service		-
*		The state of the s	SECONDA MANAGEMENT OF SECONDA CA SECONDA DE SECONDA	1	A STATE OF THE PERSON AND THE PERSON	ANGEL AND
		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	A Charles Handle war ambate deladem primale 20 danner.		Rennessation deal Literate in Managina Control Street Street Missing to the control of Missing In	UNI 208 (1981) 181 (Barode, St. B.
		WANTED PRESENTED NECESSARY	THE COLUMN SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY	Spotensia	1	
=	Wanter Dr.		П	- BATT - BENEFA ( DAM)	1	
	- 14	A CHARLES AND	H. C. State and St.	Dr. for See 11 St. See St. See See		
Ŕ ,	THE COURSE POR	THE REAL PROPERTY.			SAME	2012年 1912年 日本中の中央の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学の一大学
*	. Personne Sir	Change of America		TOTAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	Enclosification deduction deliver intelletion	The second secon
	7		A MAN TO NO. THE COURT DISC STITUTED BETTER	Do-Ballin He also Production	20711	The state of the s
<b>-</b>	Manager	CONTRACTOR TO SERVICES, THE	Official design and the second		20115	
**	Married Str.	Links Marriage	CAR IN White de the floring a depotity	Transporte Backgood	History ob de la different ne major de Pro-12 : a partidente.	Marie Constant Consta
	- 1	Westerne -	An Sachellana 1863 ool, orekooga 64108, Hestir va, de China e	Do John To Shadarka		CHAIR AND
2	THE STREET	CRIPTOR BERTANS AGUAS, VERN	Company of the second s			1997年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の
	S. C. Marie Phys.	CLIR	TOWN STATE VENEZINE SECTION CONTRACTOR	Ut. Milit Canba Burintos		
		SERVICE METAL DIRECT IN	NO Of the mandered Control on Stille, Agenting Ages:	Dr EC. of call Strategies Benefacilies	Treat	CONTROL IN CHICAGO IN THE CONTROL PROPERTY.
# 	Water Bur	UNITED TENTOPEE,				AME DISCUSSION FRANCE AND AMERICAN SERVICES.
1	Comment of the Commen	STATE OF THE PARTY	AN COLOR P. T. C.	Lit. Author March & Benjamba	Strings for da in 1 the radio during the practice bases Libertuses	MARIE LINK CHANGE CHANGE CON TAXABLE CONTRACTOR CONTRAC
			Participated the Continue of South Continues.	Sh. M. C. C. Contractor Sentration		٠
2		CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY AND P	COL	k a	Egypting Control of the control of t	A SAN AND SHAREST PROPERTY CONTRACTOR SANDAR
9	ST COLUMN	P	THE PERSON NAMED IN	200000	1 44 har 1	_
	C.				oper transfer of the parties of the	The state of the s
	V		The Manager			The second state of the second
<b>P</b>	D	S HOM THURSDA, YOU	GOOD SEASON OF THE CASE OF THE SEASON OF THE		Date	ORIGINATION ALTONOMICS
A	0		Holde Affers Thering	- App	andel Highert trans	SN SWITTERS IN SALES
	C			Tario Marian		۳,
R			Partico Costs: Dig Availabilitated Cal Cal Salati Departure Demarks		CORN.	CONTENTION CONTENTION OF THE PROPERTY CONTENTION CONTENTION OF THE PROPERTY OF
R	Canada	STATE STATE OF STATE			11978	WIESZOROWOOT Bergennergen danderen
	Box Encourage of Purio	7	Angular, Changa	mile Alerra Baffor	Biskingsdordels to Dana de Bande va Admirktustens	
1	A	- 64	West West Statements Out In Francis Clear, Delg Mange St. N. W. P. Delg Mange St. N.	ing Juga Bodgear Deagh		-
	TO	Opposition Solutions Ported, all	As. Modile Trate \$48 Petrol Stenay Vance Releva Dd Control D		7983	1811. CHR. G. (1912 (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913) (1913)
	S			<b>52</b>	Agradure Manufales Debagsstowel	12 SPL SPE CLOSE OF STREET OF SPLEASE
7		CHARGO PANNIDE COPIE COMB	7	Dr. Silverto-Zarru-Solikorius	Very londer 112 to the first of the	
	_		٦		ansu.	201.002 1487.91.01 Langsands-Generalizatings flower of from the





COLICA DE ECHILO A MORITARIO FREGO.

COLICA DE VIGORISTA DE SARENS DE RESENTA L'AZANOS

COLICA DE REPUBBLICA DE SERENS DE RESENTA L'AZANOS

COLICA DE REPUBBLICA DE RESENTA DE RESENTA DE REPUBBLICA DE RESENTA D







•	Lentergresson, in	10,50,630,536,159	ම්ලික් කාර්තමේක වැනිල්කයාගේ 1988	ing Lindo Libera Trods Escabora	Ha Mariis Bigins Milderin Marunay Karuna Stiary Col Contro C.P.	HON SEILING FOIUS, SLP	Ban Labs Fr	2
NO.	annesses : 2	30733480048519Q	1997 Company or Company	the Lineal Land Co. of the Co. of	THE CONTRACT OF THE PARTY OF TH	ATS TOUCH BUT AND SERVERY	S Quint	16
	B - Bigotos Simi	ESTRUCTURES : 152	Ocasions de l'Emparie y Edens instructores	O ecopies proprieta de la constante de la	(Addi Ed. To Britandraha Mil Gil 1956s Flavous, C.P., 67/88 Florabod et	HOR HO TENDOZO, EBOMET	Table Of the Control	N
CH .	) Constitution (Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Cons	1030/200386783	Therina is 1 NUIST II . 1	Ett. Valid Folksin Stan Dalka B	Prado Craus Eng. Austin Herni Oct. C.F. SOM, Dursey, Dursey	COROL CONTRAINT ALTERETA		*
	- Transport	THE SUPPLEMENTARY PRAFES	Our Wester History And To a Secretarity in	EL Silverto Zomezi allentos	क्षा क्रम्यका भावतीय ६२ प्राप्त क्षा १६४ प्राप्त १६४ व्यक्तिक द्रम्भात	THE CASE OF COM	NC )	K
4	interesta.	#61.F340687.03.01		Dr. Silverto Zimprettalikonino	S.C. Amerikan Containty Stat. Ringson Col. Rendersonianto Nivers G.P. (2002), Scittin, Contains			i i
	Total Supplemental	ช.ามอนที่สมาสานารา		The alternative property of the second	Charle Composts Carp Leaving Medica CC Ch. Man.	on ording and		3
	STATE OF THE PROPERTY OF THE P		Bocalists:2	2-15. Programment and States	COMMENSATION OF THE PROPERTY O	STATE OF THE STATE		
Ľ		3	MAGNIFICATION OF THE PROPERTY			THE CAME IN THE COMME	VO.	28
	-	AL PRINTS AND USE			O PAINS, 471 X OF CALCUMO OF BOOK, MARIE IN SO, THEREIN	COAL THE LIBERTY AND	S	83
	CONTRACTOR CONTRACTOR STATES OF THE STATES O	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	English da minimiza da Curación de Practica de Minimo	Chicago in a second constant	Colo Como restrict Compactation on 1988, Agualdea Agua	CHARLES WORK STREET, VERY	Series Se	1
Œ.		. 10307. N. TERSTER (A)	Sarry do do h. Arbins do Carário da Predesimo Mildoz. 1994	Dr. Abben Biland () Beataintes	CONTRACONOCE (COC) (Liberary, contestings bit) the Sportes Algoropy (1918). Cost medica, the contesting for the contesting of the contesting of the state of the cost of the c	MENTAL CONTRICTOR	The variable of the last of th	
6	CTRACA WILLIAMS INC., THE COMMENTAL COMPLICATION CONTINUES CONTINU		ENTER CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER	A COULT DECIMEN SCHOOLS	Carried and the state of the st	VEREUR		<u> </u>
: 4	<u> </u>				in a w		ناي	
1.		Hang A Sasaften	International Additional Control of the Control of	8		CHIRC. TO COME SAL IN	Walking State of the State of t	8
4	1	NUMBER SERVICE	ACHA	by Water By a Campion		SUL YANGA VIVIEN BENIAM	Telegrio .	<b>1</b>
	CHARLES PRINTED IN THE PRINTED AND ADMINISTRATION OF THE PRINTED ADMINISTRATION OF THE P	_	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	The Control of the Co		ENTERNITHMENT	a Jahanun	N N
-	THE LOCAL PROPERTY OF THE PARTY	river i		The second secon	Parting Co. Comp. Tabaseo	OLD SOFTWORKS BEER, BACK		
CS.		A COLUMN	100 Marie 100 Ma	COCKENT TURNER BEI	Ab. 314.00	CHE THE		
٠	THE PARTY LAND TO BE AND THE PARTY OF THE PA	E-T-SAME STATE SECTION	Eggs (DEANTEROPE) PERFE	Trees.		HH SEAMPOINTER	<u></u>	9
٠.	endere de exemprese seus societé de production de seus	101015	1000年		Language Christ, Telesco	Sil vent them	1_	
62	Implied Calcus Devote Conference of Proceedings Calcus.	torucker man	BESCHELL		1	Brio from Frances	٠,	
. 00	record in the factor of release and the second seco	- 10-4)-10-41	The state of the s	Amelicontact # 500 alternotation and		808	4	J
1				L.	in the same	THE SHARE THE PARTY OF		
-		101000000000000000000000000000000000000	The state of the s		Outstand in the second of the control of the second	MINES NOOMON SON	28 St. mon.	-
1	CHARLES TOTAL BAR AND	CHARLE TOTAL				HOS MOSTERS CO. IS SHOT	8	-
1	hangagan rannsagadan om Bast a da ingdestyrdy.cs.	TO TO THE PERSON	Control of September 1989	CP. Occide Batteries 2	ion Sid Centing Milanco - Altaings G.P. 1988, Assertage G	UNITED AXENCINGO, PUE	28 Public	
4	TELEST CONTRACTOR TO CONTRACT	10102862860101	deb distantanta de la comisión de la	The strategy concerns and strategy and strat	Distance Topin Pic. Visionin (crp. 82 cp)	T WHEN ET WASTE	28 Nagard	Γ-
7	CHANGE TO SERVICE THE CALL THE SERVICE TO SERVICE THE	- TOTAL STATES	STATE CONTRACTOR OF THE STATE O	OF CAMPACACA IN THE COLUMN TO THE CAMPACACACACACACACACACACACACACACACACACAC		PETE MEDICAL		-
, ch		ON CHECKEN	in gravaneurs muscum	S Unit of Territories But the Commission of	Eth. Of other	THE CORP.		· · ·
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	1			(Exp.	CIE ENDONE		1
l		m,	TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY		LEGISTAN, ESCACES INDO	THE OLD WINDS	S Garantopana	· ·
-	STATE OF THE PARTY		Party and the state of the stat	Description of the latest the lat	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	the beliefe main	and market possession and	-+
	#HERE TO THE HERE THE PROPERTY OF THE PROPERTY	_	Charle transfer of the little of the contract	On Opelant Benefit Links	THE TAXABLE TO THE WASHINGTON AND A CONTROL OF THE PARTY	TOTAL SEAR INCIDE.	and the same	r=
荗	891-992-1-1101.011 (Lingua des Catelles de		[] particles (\$450.00 )	740		CRG Consumo Landons		
N3	1994 St. Chir. Cl. Of the Language Service Minester, confined to the delical management of the Belgion.	SOF SOLUTION	Bitomatiogle .			CHARLEST AND A CHEM	٠	
8	1994 - Co. B. S. (1997) - Mary Co. Mary	015 CE 10 CE 01 CE	ar de Eximplicação	P. D. Strait Demodrationin		the Continue Cont		ند و
		1			L	men otherwise mental	99	-
	THAT CHARLESCOPE (Communication of the Communication of the Communicatio	HOLOGOPEON LAN	PART HERE BEEN AND THE PROPERTY OF THE PROPERT			HILLS THE WATER WATER HALL	The Contract of the last	



DWERCHÓN EN ARMINETRACION
UNEX-LO DE ADMINETRACIÓN
CODRIGACIÓN DE ADMINETRACIÓN
CODRIGACIÓN DE SERVICAS
CODRIGACIÓN DE SAUCH DE ADMINETRACIÓN DE SERVICAS
COBRIGACIÓN DE EQUIFO Y MOHELANCO NÉGICO

1 . .

"3014, Atto an Goneralitimo Jose Made Bondery Pavdu".

# A STATE OF THE STA

MANAGERON TO ANGELLA

•	12 6	4 4		CHURS CORRESPONDINGANS AL	SALPHOGRAMA DE REPOSTOÑIE			
<del></del>		MASSES TANK	MANUAL COMP. STANS   Language of LAS Extension on				The control of the co	•
:	T. Valentizi Sur	UNITERVITABLA	Market Strik Radio and selection from the selection of selections of sel	,	Charge to this Let Land Strategies of Marketon as Marketon	tron estrat	The second section is a second	
	20 Months			Darration, the in the alexander Brathenes	Another de hale for an Service Coffee Contest Riches	11902 BATETADELOGO	708.00 arrestances.	
		WINES MERIDA, YOU		7. 1st 10 - 100 - 1 - 1				
-	- In Constitution	Hearth Statemen, coller	Bill Vallation Constant of the American Co		A CHARLES THE CONTROL OF THE CONTROL	fladiz estasticizatone.	2005dd Latingoodo	i
:	- Steenten	HIGHE AGET TO GRO	STATE OF COURTS	-	Contraction to Education	COR. Residence	And the second s	16
_	St. Microlana	HAND OF GOOD ONE SHOW	And the Shares	The chair and the contract of	Cont. Section Physics Co. Let (Section Section Sec	2	and the second s	L
1	St. Allender	No.	Applies and the second	The Marie Spillaged Street Sept.	- 464 cr 120 c	Tarra	-	
Ţ		THE CHARGE CHARGE	STREET RESIDENCE CONTRACTOR OF THE PRODUCT OF STREET	1	The state of the s	Tano - Berenadios. Logs	What passed the white and the defi-	
		Hachs Lithlichos Tilles	Little Commence of the State Commence of the		Digwyddigwyd a gan y cae a	Table Tresportation	-44	
	Sat Western	BUSINE ME INC. VUIC	The second secon	With Hatter Arternational west Carrismo	The state of the s	2000 BRS BRD Rd 1 - 10 600	كإبيد	-4.
	28 Hasp. Garco Coat Mar. IV. S.	De Nº 8. Interestration communication	Total St. Comment of the Manual Comment of the St.	Comparison of the Comparison o	12- Enclosed contribution and the Contribution of Hotels			1
100	Si Museo anne		And the party of the Party of the Calle Reside Blank, Delign.		A. C.		- T	罪
	H. W. Offerson	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		True Louis Martine Philas		TOTAL BRITERION BINE	Management and the state of the	,
ij		Marsing of Course mices	2	Tak B. W	The second secon	MANUAL SECURIOR	12	1
18	Cuspake	PORTOR A PROTECTION AND ADDRESS OF				The statement	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	-
100	Ottobe		Har Edge W. Congress The minimum of the Research of the Franciscon.  Output the Other Call State Consistent Co	Per Circle Mental Bellin Bellin	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	, 	-	**
1		COME 12 PREDRAS - SEGRE		Br Shilts Same Sales		TREAT COLUMN STRONG	And the appropriate resistance of the little state of the	1
	-	HAZZET TACHTONE, COMP.			at :	Party Change House	-17	•
8	Cubaria	CHARLET PRINCESSA, CERS.			Perchange III by Mar and three stages	120.50 PAY SPROMODOLOGO	-4	+
8	10 mg	No. of the last of	Control of the State of the Sta		Condition White others are seen		_	1-
<u> </u>				Di S. Alth Joseph College		-	101 Breacht and and an interest of the second	
3	7	THE HOUSENESS CAFE	Prugual RIV Gard 10:10s			TOTAL BELLEVIOUS CONTROL	Of States of the Same Same States Same Same Same	
186		PROBEST HERBITA CATA	-	September 1	To the second se	THE SHEET		
		HOZZET DIRECUEC DEC		Day 10th Batter.	Commence of the Commence of th	- Section - delicated - Blacon	~	
. 4	DI	SHOWS CELLYS, CTO	T		Made a Change of The Control of the	THE OF CHAMBER OF THE PARTY AND IN	W WORLD TOTAL THE TANK THE TAN	- 1
36	1	BRADING SHULLINGS GRO	One Opinioths 124 Headers amen		in the first plant de Presidents Médico	THE STATE LAND		_ '
15		1	Gurano An Habitan		Strongs ob defeated for constant blose Admin. petros	TANK PROPERTY		_
iii		۲	TEREST COMMENSOR PROFITE COL PROFILE COL P	Lie Ole z Augusto Herre Barne	Knowyna do charle Carache Caraches A Conductor Carac			1
123			the description of the Cabo Naturals Ca. Como C.P. 4888, Topscooles, In	Day Winds Days Mades	Sin Sin Brigita Democree	Troop certaintities	Meningsthightsunkunsaltasoringo - Ett Berings.	
18		Т		DE Minde Various Maria		CONSTRUCTION OF THE PERSON	Water with the training and many about the fall of the same of the	T
	C	OUE CONTRACTOR SOUR	8	The Opplished to Design the store	Company of the Compan	CORE GELORIGIES	The control of the co	
4	The Course	STORES CONCINCO EDD NE	Wheeler, Ein de Riche.	-	BLUDGELISH String A STRANGER	SE EN SOCIEDATES CONTRACTOR	Consequential and the second contraction of	
150	The state of the s	OTE	County, County of Services Helder CF. Control of Services CF.	Bire-Ogokenge in Bankollo Bearing	Note that the second of the se		******	
		OTE CHARACA END RE	Ast Cartainhaber 24 CM Carlo CP, 88300 Carbo dalles Counties.	THE DESTRICTION OF SHEETS SENTEN	1	_	Richard Salahated in to his beside the constant	T
- 1		Marena Los Arres Lapar	en tendus inspire de lines Preds CP. Estillos Ress			TENEZ BREFIREMENDEN	Bangade to universification intraces in the section in	1.1
. 1	Military Out and Coll	HERBERT MALCOTOC, ELD	property Larbon Plan do Lindo Rally Carolina A Parlamenth 1958 the los OF REM Branner			1202 Set Bibliograph	ᆛᄙ	
33 4	Witten Configuration	HORATS GUSTANO BAZ TANE	Arabis, Englishe da Maraba, 19th. da Histon N. Centrick Burklin, Northern Son Esternic Co.	<b>P</b>	leni-	12053 EST.BIBIOGRAPSO	-9	
1			ducher C.P. School Telegrafia Tringants do Ser, Sta de Metto	Ort. Olga Mitrogerina Serinetina Mendera	Condition of Participality 9 States (critical and series	SING SALES MANAGEMENT	_	_
$\Box$	Motho Orienta	1	Star Cartest state and Agreeth 5784 Grander, C.P. (5975) Wedness Ballering		,		With quickgrist and messing - Internmented	_
	Anthonia	HAZE TERM MAY			bry Blaco instituti	CARS COLSTANGE	Meso griedings and participation and the same and	
	7	Γ	s	Hit Athense Colls Phanis		ESSER BREATHORNOR IN		·
					Owther ar O hypothesi do files is shrifted y Engineering		Bissaguidumin indicand machina - dibininah da Bissaguidumin indicand machina - kasa a	<del></del>
_					7		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	,_





- 명 - 왜 | 왜 | 왜

OCEAN. DOWN WATER

CITA CHARACTURES

HOE SENIOR DE PROPERTOR

OND YOU HUNGELINGS

Mary comp Constant COMPOS STATE OF THE STATE OF T

PERSONAL CONTRIBUTION CO.

.... ORA VOIECES NO

and, the col Grandleire and Code Mordes y Parici H JOSÉ VER AD JOHNSON CH

Unidad de administración Coostitación de adquissicón de bienes y contratación de bervicios Coostitación decinica de adquissicón de bienes de inversión y activos División de equipo y regislando médico

ş

in wa 18.40 E25 443 No. AT . 

ULTER PURSUA, FUE: 11 februs 11 julio Securitario (1 julio Securitario ( HERE SECRETARY VIOLE

THE PROPERTY OF THE PROP The integral begins to desir beingt stad, is staded, where the integral being the integra iki Wani-Salika 1928 Cel. 199. 1990. Sea lem elikul serikeredi iki mel. dakte kula ibadilan kate. Melekul salika dama 200 Patru Kaun y Terbar Salika (Selik Gelik Gelik Gelik Gelik Gelik dan Teopherikan - 120 1920, Sur Just Patru kan iki Patru kan dan Potri RI'A RA' p 2000 OL MVA'BOR SHEO, Repussa, Repussa, Tenanda is the Control of the Control

The Control of the Control of the Control

The Control of the Control of the Control

The Control of THE HOLD SECTION OF THE PARTY O O.P. Story Burkelins Sunday ing Kar'n Tagin Cursedo And Highel Alberto Announce they De Manipatente Strate in LECTROPIES CONTRACTOR CONTRACTOR (NATIONAL PROPINS) Control College of Col The control of the co ROWN TOWNS NOT CHARLES Occa the star Living Star Loss researces by the Planting .

The Starting Start Construction to the Planting Start Starting Start Starting Ografero Blue School de constituti Septiero Britanista Victoria Ografero Britanista Victoria Com in ster Belegester | da Phatheir: ato y 🗟 🖒 white DANIE SHERVE MENT COMPANY SPECIAL NO. COMPANY SEPTIMENT AND SEPTIMENT I WINDER SPOR miss Hould books, when directs Delegat in I do Abesiselação y Sinh munic HANDERSTONE CONTRACTORS OF THE Constantion Superposition : Total Constitution of the 2002 Luistad faciet issacyalugarus mainessische Asiabete Beronagunger immugalugarusber einkälistädise. 107072 3527189 107072138 . Tang Report Popper 1, 101 Industria - SERVERONNESS ESITIZI MALIN ROLL No 7 QUENTIMETO CALCULATION. CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE atticationoutil himbanopuromendaposant, BOLL MATERIAL ACTION SECTION OF PROPERTY. - SETOTE DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PE Well and particular 1970028 (1897) 62 - 203 STONE BROKESED-SECTION DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO 881.134 Mild Real Type Section of the 1010 metabanenee BOLD TO THE PERSON SET DESCRIPTION OF SET engerenging angemen engengen engen en in engelies (12) STOREGISTICS 10 NOTE THE PER ipronuersiones. THY THE DESIGNATION Improprieses UNICATOR PROPERTY. International The state of the s A Marker ( Late B Capt Laboure. West of the second control of the second of Terror Strate Strate Constitution and an anticopy of paragenessing the second Hea gaingest it med specialist, it is the being anisation 1 - composite printing in the brown etigydetiggigi - creupscus geessemenglyggineetig M. Aquidig was made no de likespeten ್ನ ರಾಭವಿಗೆ ಗೊಳಿಸುತ್ತಾಗೆ ಭಾರತ್ತಾಗಿ ಕಾರ್ಪ್ ನಿರ್ವಹಿಸಿಕೆಯ ಕಾರ್ಯ Mady fig au marinación - Ministrabites Minacolingue universel mediatos - Rende sebellos. aden appendention that the state of the second Moderate properties of the contraction of the contr Bakarin II See The Court of the seed of t nosperatoristis - ocuposta i seculta solutita de 

1 1 4

SALL TENDERONE AND

ŵ 8

188 ×

1921 BANLUS POTOSÍ, REP

Au, Maddin Zapata 200 Pedralikanan y Temesa Bitansa Col. Canto C.P. Re . 3, Sen Luis Pedral, Sen Luis Pedral, Sen Luis Pedrai

eropaes can hearland fo

ක්ෂය වර්දාසම්මත විස්සල්පත්ලක්

SUSCIENTATION SERVICES HANGELLE HOSTOCK

Tied History (1860 Ord ad VII) C.P. WEID, Regiona, Roycesa, Visitadors ing Kieler Andréa Suitanes Cliffica

Cof proper

Mich Arbib Lagrathiten y An. Arpabi Cal. Lon Combins C.P. 1918A.
Chalai Magha, Ort. and Ladon, Annachan
An. of Son Carnollia. III. Cel. Prontamento in Cipathelia C.P. 1918A.
Annachan Annachan.

Officered C. P. Thirth. "

ng Hit sin Anisato daCimes Cincian

බල ජනා මානාමරක බණලක්කය -

and Hamilton Dick grades

30'00'1090'1090'128 Model at Street

Indicate out étéens de congelection en aux l'expédice (p.)
 Authorité de l'étéens de congelection en aux l'expédice (p.)
 Authorité de l'étéens de congelection en aux l'expédice (p.)
 Authorité de l'étéens de congelection en authorité (p.)
 Authorité de l'étéens de

The Holes and the Commercial Law .

Cartino Electricides Datas Informi

Michelle Company of the Company of t

,

TESSICIONE Macteriapenesses deposites.

DEPOSITE DESCRIPTION

en mailto e postendones, paga Cast depresent constant

E Mariand

- 1

8 8 옃.

METAL MENTERO COLUMN

ANT THE WALL PART OF THE PART



CONTRACTOR DE ALMINHOTRACIÓN
COOFENHACÍN DE ADQUANÇÃO DE GRENES Y CONTRATACIÓN DE BENICOS
COOFENHACÍN DE ADQUANÇÃO DE GRENES Y CONTRATACIÓN DE BENICOS
COOFENHACÍN TÉCNICA DE ADQUINICADA DE BIÈNES DE NVERSIÓN Y ACTIVOS
GRIBHÂR DE EQUIPO Y ROBBLARRO MÉRICO

"2016, kilo dei Generalkünd Just Marke Bereiosy Parda".

1 .

į

## arradare et a - 5

Maria Cara





COORDINACIÓN DE ADDIBUTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADDIBUTAN DE BIENES Y COURRATACIÓN DE BERVICOS
COORDINACIÓN DE ADDIBUTÁN DE BIENES Y COURRATACIÓN DE BERVICOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADDIBUTÁN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTUOS
DUHBUTÁN DE EQUIPO Y MEGBLARIO MÉDICO

Tide and Generalization in hinge Howley Purch".

END OF STAME SHAPE SECTION

the state of the S Committee or in white

 -	

<u></u>			<b></b>	·							*****	:	:						: -			:		-		į.		!		1 2 · ·	į.	[]	,		ľ				ř.	
8	2		٠	3	2	2	23	3			2	- 8 ਸ-ਵ	خل	۱.,	23	20		3		8		Ī		200	8	8			8	T			-	Ī	-	8	- 8	T.	2	
p. Superiorization	design. Beginnde (totalian) designation	more comments		Mark Supplement of the Control of th	SO				NO	1 3		To Service of	l.	19		No. of the last		anacuz en	ethnikasiness	Sale Carrieday	- Construction		daments Marie	National Nation	Viscontant Contraction of the Co	Har Aug Man			THE STATE OF	Maria and		80.08	- Participal			Onescon .	0		Otomo	DB-ICHIDA
des. Yhardig	Man Nº 74	DE N SCHOOL	1		W. W.				3	K	7 2240 R324 R324										1				8				68										,	a district of the last
M RWIN	THE PARTY	A CHARLES					DEPTH C	Lettorn	E CEATRON		- Language		3148			No. Sweet		THE REAL PROPERTY.		TANKE.	Chambre		TO LOCAL	- Living	Į.	OPEN.			2					bu				×	- Edward	The state of the s
THE NEWS WHEN YOU	HVOO YOOTHWAY KEIN THEN	ACCOUNTED AND A	21 E		120		DATES CHIRCHISTON TAC	CON TRICINGED SHAFFI	CHE NABLE CRAFF	See and Arminos in the	20 C 8 10 C 10 C	F W. M.	THE THURST STATE	WINDS STREET		WINNERS WOODOOD WATER		WIE -	THE REAL PROPERTY.	BRITTH THORET ILEND	MANAGEMENT COMM			- Distance	MIF ES EL FARMEON	MARK TRAINING ALTO	THE CO. PRINCIPLE OF			Market St. De Williams	THE COM	NOR-VIAONOS RELAIN	THREE	STORY WHEN AN	ALC COR		CHECK CAN	EDITO, SHE'S	IN THE SHARE AND TO A PERSON	
PET STORY COME	*****	C 15	Đ.				W/Z	8	On any			2002	THE PERSON		A CONTRACTOR OF THE PERSON OF			and in	24.		CHANNE.	ŀ		5	HOW WELL	HARMAN A	TAN VIE				14.000000000000000000000000000000000000	NOB	TOS TOP THINKS PRINT	A was a supplemental		THE COMME		CYLISTOTIC SECURITION OF THE PROPERTY OF THE P	100	STATE OF STREET
ayar dia dia Yencah Ayar dia dia Yencah	that Revolution state Oct Tenen Lecture 2000, Tourist.	ita Ameria y Fidel Indian Centeray, Namo Loto	under teneral addieses valle jake en de Noch (d. Polises C.P.) 1906, Ding Serb-Baken, Diskropensa	The state of the s		Sandari SM CD Sign T-04-7	Promite officers	isi na minnysi da Camper. 1670.	Was educated the	Commonto made	TELE INFORMATION NAMED IN THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN THE	Outsil de executeit (Selfo site edite entants c.), (188), surb (1	Carbaranas od cento op 6600, Tenjehantense h vojaske	u susseiya ne 14 col ombon, esse, Sindiano, Per	Past astinde data Ben. Whodepud. Bulko Windenia, Osfape, var	March Blance	d Day 3 de	Busine, Vindon	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		THE PERSON	Hadazda			1					OM.	MER			7	NA.			-	Cattadard	
usas 1947 No. 433 ICM El Terrora Wildox, Col Industria C.P. 97180, 1811, Wildely Yearth	HOUSE	ed Walkergare	Sangar Com		443	20 20	nin djoyMarska CP-8888, Chevilla na Chibil (142 Zec	PSA GRAU	- SDEDXE	do como	alageach.	Name of the last	pada od, ce	Act 100 100	nade darina Bar	a gaons	ar erangeri i secamenden impedija dejarooganis internasionen internasion	at page (med		al market malement - L. 1600 OR OHOO, Zamper ", Option of the L.	Life and	Taling of the			X a Curde	Lines & GP. Sivel, Amonia, En mo Zipes, Verintagio	, Prieste de Ligaz, Cas, Canton, O.F. 20088, — Liebonich, Cope - Priestra (Dept.) de la Labora			order (1990an		To a may be present the sense of the control of the	R Library	TE SPECTOR	Constitution of the contract o		wag beni Equin di Sama Pitta, Od. Cadao G.F. Tillin, Gardin	KIDER AS CAL GENING C.P. 1858N (Lach Eta Vilada Eta Centri	Catedra de fin (III C.P., 9888, Sc. Paíra), C. Sara, Nu do Loga	The second
Name and Price	Od 760	Cel Minus	Biston Per	- Chambre			Gen H	Oct. Common			E CONTRACTOR	Sine Side and	age of the	or orange	Princip	- Marie 1991	Decimal at	rise (marin de Luthur)		2	Man Sill Cip. 91630, Julyan, Adigion, Vindouscola	Linus		III.	N Marie	M. Killoon	Library (1)	Proposed (	100		20 Date	SAL CLEE	WIE JULY	A C.P. 3280	construction of	1		CP.854U	e.,6000,-8	
A. 04 lists	Lacince	Cel. Musica Mannèes C.P. 84880, Mentange	and Crivico	Chief Concern					Takan din Albano Canagón, Ti bar, Yasabin	House, Ver.	ě	page of	dolores for	1.04209,866	of: Deltao V	0 az.0	arysp sering			9860, %	O, Antons.	tarota, in	-		क्षा वस्ति	15, Et 30	2.80808 I		in C'in im his so			HID Sontile,	CONTRACTO	0, Santilgue	7000	neonations.	O. Contra	II SOPRE N	n Robel, G	B 40.00
394 CP. 977	27800 Ton	84150, Moni	actal Pysica	OC MAN CAN	A COLUMN		7	посты Такева	regar 1		Custod in courses.	100 mas	CT/Not family	Clianos, liter	100	diameter)	OCCUPANT OF THE PERSON OF THE		Ticamonda Gra	ion That	Adopto, Va	Printers			100, BIANG	COMP. WHILE	C Vegranies	Line .	II CONTINUES C	-		Characted Style	o (Output)	Xoods, San	CENTRAL PO	OTTOR COM	07.7400,1	inde Kill, Or	OCAM PERSON	
					L	_		_			96	8	40				2000				Bezzine	. OS.			SOUTH TOWN THE WAS GREEN BUT THE TANK AND THE STREET	Tractio	100	CHESTOS.	. drouge	of the			THE PRINCE LANGUAGE. V. C.F. STRING, COMMENCE PRINCE THROUGH CHANGE.	Common Program C.P. 2220, San Nigral Kada, San Nigral Esting.	3010	3	Tenting (F	100	. §	
Rg. dose du Josia Sândra Riz	as dente famo	MALES BY LINE BY	ing Caston Mathematical in the	Sign facilities course of Desires 180	Sold-somethen solven einemenn . On		2-lin Rossans F 's Oxford	- in the little of the	1. bg Mgc I Abain Industr 2. lb. Rissun Brecht Stein	Or, Autor Standay Statemen		in desiration and Best along	THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	10000000000000000000000000000000000000		On challer Marshes Seminator	SCHOOL BEAUTIFUL STATES				Block Page	the Targetton		- 10	-		Septiment September	NIEWE COM	rolle Walter	Characterist			annie de	OF GE				T Park	lin, kedy 0.0	
elin Sentra	acception and the con-	Explication.	CONTRACTOR .	- Company			PAR NO	Alberto Anni	Albaha Ma	Man Stylets		Case Bank and	STATE OF STATE OF	Dr. Additor Conc. to Bentleman		Table 1 September 1	ACCURAGE SAME		State of the Contract of the C	STATE OF THE PERSON	TORK DESIGNATION	ON DEPTHE			on the Carlo Stanfor Carlo	Cara-Dalat-Bridate-Gao	ON UNICED STATES OF THE	CONT. There are a series of	Oparin Daples out 1928	POSSESSA BENEEN		See Fall	ALL MAN	Bankata In	Abacallos			Hamin Abang Heroods Ser	96-1-0	
	SEPERIOR LEG	1		150	1				Appropries			N . 1110	. I <sub>1</sub>	8		9	8			Н		1	Ϊ			B	8	•		ı	7	AND THE RESIDENCE AND THE PERSON AND	ings Mentarol Latin in Process Herrolly Less	Tanana a	A THE SECOND SECTION OF THE PARTY OF		Katalog Aller da Bernstein Bard 188	ORGENESS PARO		
		Topa .		149	e de		15		123										-			1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	14.		7		1						1	-				-	5	
Marte de de Philodo de la g	व्यवकात्राच्या द्वारा में द्वारा विकास	period open man entress	SE AND RESERVED THE PARTY OF	E man com Days great B	Remonstrate		THE REAL PROPERTY.			But documents	1	name and appropriate	possible and the party	and the second			Erong Coltabolation	Tribuleanium	100000000000000000000000000000000000000	D TOTAL DESIGNATION OF	N. rich at the same	200 St. 10				Do Suc Blan	18 00 to 10	ALC: SPANSON	to feet and sentated	Taken tria deal tak		CHORNE	THE STREET	STATE OF STREET, STREET, STREET,	The second second		AU FFFEET SHIP	DESCRIPTION OF	Constitution Energy Man	
) (#1												19 T		- 05						and the		- 85				and the		200	: 安	1 12	1		ž	- (2)	383			made Daily		
	di Braddia	Tel Blambdica	loned.	NO.	2002		Partition 12	Sea Althorni ea		aruting de P		and Sandah	State Barre	tedato de Pi		1000	Rendered do F	7.2		Different Control	Market	Ben a transfer		THE PERSON NAMED IN COLUMN	The state of the s	1000	in animalian			G. coper			1000	100			100	georg. et	o Abestecti	
								Managaman sa	other hand and invitation of	Saruhing dia Preside anni Maliano		Sentimenta Processions	Contrata do Para Indraes Malaises	ಕೊಡೆಸು ಡೇಗಿಕಾಗುಗು ಚಿತ್ರಿಕೆಕಾಲ		maild/System E	ASSESSED OF THE PROPERTY OF TH	- Z + - 6				Management of the second		2037.71						1			•		1			٠.	(கே இக்கைய், எம்பு தெழ்ப் விதக்	
						1				1000 E			Sec.					¥				1	:				and Days		: ;	The state of the s			The second secon		٠.		77		and the second	
13	**	8	- 13						-	90			- 24		:			-		1		:	i				Ш			-			ăL.	-	, 1		2.00	!		国とのこと
	1.150 9.0501	1188 14888	TESS   \$7833			The Park			1986 2017	150 97096		1895- 84288	1856 - 881	18846 311	400	_	19814	7		55 50 50	1994 001	19894		7			50-C923	ED JOSEPH		SEC. SEC.		all regions		1984	D. 1453		1888	14884	Ment	
WEETSCTES:150	10001827181159	MERCHISOTES 1882	\$87.331888788788	PEROTESSTER TRO	Amenta Soutenzes	Joseph China and Area		FUEL PERSONAL PROPERTY	interpretation	PEUT SENTAGE		100.1020.103	-1817 101 Tage CO. 180	-10307080762756	eoprocolorsoms		INDICATION SERVICE	antananda ran		-COLUMNICATION	HOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOT	CELTOTAGE TOO	Carefrid Partie 1907	,	NAME OF TAXABLE PARTY.	- FORTH GEORGIAN	#10000000000	MICHIGAN	ANTERSON SOUTH	ANTICONOMIC NAME THE	Potential part of the part of		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	entradestatut	HEUTOGOTOTO.	*	Carlone.	TANDLETT.	THEOTOGRAPH	SOUTH IN
	Concess		0	Onorgi					0	i i			ar dament				-				NAME OF TAXABLE PARTY.		100 克	is i		3	1	I	3 8		Page 1	Яď					-	and the same	OMES TOTAL	
AT E SPECIAL CONTRACTOR	100	200000000	No deliberto	an jego	ported po-	TOTAL CONTRACT				Childrydgo	THE PERSON	100	2		Cardinated and a		Tangan managan Tangan managan	in the second		) II	Political St.	and the	Police				Ser. La	10 to		A September				Control of	diam'r.	ordice then to pass		Carondo con social Carondo con social	pipa menanga	の田田の
enelogijas	accelido pare	Street et broo	and application	cod capture	कर्च टाइट्साए	independent	ader due		ado. par	-doc. 1800			atoriors e	oor, Mappe	ed company		edd) choe	CONTRACT	Tones.		Centralitas	department	qohigano.	dománan		d Caramatan	fey boon	0000	ocen co	d de la constante de la consta	orani est			or Janoan	Set Martin			OS ADVINCAS CO.	o conduto	
description of		Post mar's	Partie sile	Ugonojesa	Transferent T	ar idingda	100000	!	and the second	STEER TO ST				The state of	A CHARLES		Col Biddings		1	.;	ariang contact	Paris Circle	TO THE REAL PROPERTY.	Section 1			See Inc.		The same of	Sugarataria	- HOLDER DELEGA			SUP. Mileson	and in	٠,		Differential	or Josephane	
mai	Operation the carrier describes the product of the carriers of	Application of the passes and a place action and a farmer	All program and the languages of one distribution of the contraction o	O more de significa compléte para tracientatio est établisé de	Consulation of "postangues pain managed is an explicit described as the consultation of the consultation o	OK SHIPS HIP	and both broken.		Output to the coll florest . To person with the cut of English	Sp. Mg. sp. co. ty. sp. psu ser of cf., is co of the complete of the press server of the complete of the press server of the complete of the c		Control of the second s	. A Pall Bear lighter in tention of work and appropria	AND IN THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPER	CHARLES THE STATE OF THE PROPERTY OF STATE OF ST	ŀ	ि प्रभाग प्राथम स्थापीय करणाहें के पृष्टित सिंद्रस्थानकी प्राथम स्थापीय है। नामानिक सामानिक स्थापीय करणाहें के पृष्टित सिंद्रस्थानकी प्रश्नित स्थापीय स्थापीय स्थापीय सिंद्र्य स्थापीय स्था	auto a production and a situation and and also also.	Champ's to		The contraction of the contracti	April warm tan exposure, directed expeditionarily) over ordinary	The Parish was a selected to the selected to t	AT NO SECURE	Street Critical Control of Contro		ereda Billoranen an Isaalon handel	ACTUAL SERVICE SERVICES	il Julius tapo esso, "to pass februaria manage in the Santa	en gerende gelgen were fakte par gemeinne skel selt de 🗹 koder de se grant fûr.	annonde.	modifier my projector.		Emplored Gaph	The section of the se		Section of the contraction of th	18564 \$81.191.001/INITY (Setting over page annuals person une sécoca desfé subs	ent. 161 (161 101 (1) i demonito con especio constato para enertacida con das. 4 ora	
	4		+	-	#	200	1			ă ·		1			, R	_	-	Sales	t de la constant		1	- April	. By 20	.895.	Separate Separate			1. W.		1	-		ببإ	٠,		ازر			132	1
, 10	<u></u>		1	1							-		4	-		<u>.</u>	1	19	-			-	La.	-	Ĺ			1	1		-	-			3					No.
					170							•	:	į	. !	:	!	:			. !	:				.:	:		4.						.,.		;;		1	151

The state of the s

. 1

Undrío de adreinerreachy Coordinacht de adreiseach Cobsonacht réceic de adrescan de benes de riversión y activos Divibrio de Equipo y brobsembres brenes de riversión y activos

TME, And det Cencectiving dass Maria Montos y Pardu".

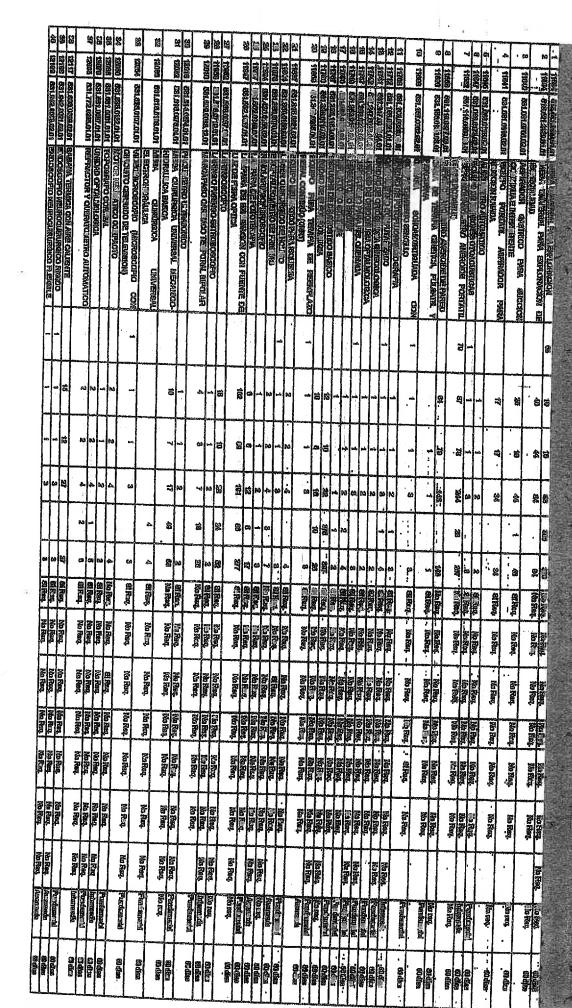
LACICATATA PETERBER GUÍÁ PRESENDADO DE

				1		T-	7-	-	<b>-</b> ,	····	_	1		-	· :		1.	:	! .			!	<u>;</u> ;			· .				- 1		!
	T.1" >4. 3412	ndenno	The second of the		The state of the s	in Carefredit can desitation;	ALL THREE COOKETS ST. B	S. T.			The state of the s		Control of the Contro			Parith of the				Tappage		3	No. of the last of	William Comments	2.0		. 2	2		and an analysis of the second		
	THAT THE WEAR THE SECTION OF THE SEC	" of me countilling		Bur Komming	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		DOMESTICAL DESCRIPTION OF		10 money apprential (seconds of party		The second secon	Carolina de la Carolina de de Carolina de	W. Donath printed to detrate cachender			-	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	Chartestanders and State of the		separate base me page the second management	Wash Talendar Indian Indian Co.	A THE GOOD CAR CO.		The state of the s					A In the state of	1960 - S. S. Z. S.	Breston January John Britan Cal Canada College	The second of the contract of
į.				18252 Colinsiagrament	Bark off. Inchesioner	1866 Revolution		To the second second	SOURCE DESCRIPTIONS	tech Sampingani	1024 : 684 cos nosti sens		W. P. COLECTOR CO. CO.	WAN ESTRUMENT OF	BAST GORBZEGSCH		-	16 19 the A southway	Catal designed name		SA PLANES INTO	TRANS. THAT BOLL OF THE PARTY.		-	Superintary Superinters	THE STREET	C CHARTERINE	S Secandary		A CESTAGRAPHY:	Table Control (Control (Contro	STATE OF THE PARTY.
			CHARLES OF THE SECTION								in A continue of		2 2 2 2 2 2			THE PARTY OF	6 27			Office of Particular Property		***************************************		3		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			8238
		SHITESHA	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	(1) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	September 146-2	Bill In Bill Bills	Plengulo dila litera de Baryata Acidiciano			The state of the s	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	A SAN CARACTURE SERVER SAN COLUMN SERVER SAN COL		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	FELSCo les Contractos	The sales in the sales		1000	dita Jantana		Stroom make a	Britan hattair ail	A Parent			TO ALCOHOLOGY	To the latest and the					Blumscaper
The special section in	ting the party of the	HONE WITH DE PROPERTY.		The Continues date	THE PROPERTY OF PERSONS ASSESSED.	Hader do hat the bear of the standards	Pice gado difa. Tigganio	Cortorionsiste			CROKER	Con Custoff Charles	CANONING REPORTED TOTAL	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	Lacon construction of the party of the construction of	State and the state of	A STATE OF THE PERSON NAMED IN	Alexander Linear	Decount to the manual and a second se		Schools des des des des de la constitue de la	Cold Bon City and City Bath Land	California Barrieton de Linea de Antonio Constante de La Const	Cathilly (1) de Brandal   Bay		PARA STATE OF THE PARAMETERS O	S. History Sept.	Hannes Berndere Bangarlan	THE PROPERTY OF PERSONS ASSESSED.	Well > Bitting a Description	March le Stein March Con.	A SECURITION OF THE SECURITION
THE PARTY OF THE P	GIA REP SINGUESTON	STATES CHARLES OF THE PARTY OF		144 can	***************************************	- zelgragiga	After Angelod transferior		TOTAL CO.	14,		THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY.		٦	7	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.				western the			Market Market Barrier	Doge Christisk Applica				_	1	Chapte		
				The team of the team of the	no dhensed tares	The Ben Abendundange Line	The Gentleman	鸡.	. 6		-		THE PERSON NAMED IN	18	4		200	100	The same of	Section 2			The Company of the	OF Dogedental	No. L. May Proc. October	The state of the s			Ing. Hallor tomanh Gall, size Canabuch	School dates the secondary	N. States Poster Ang	
		A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	No. Stylings IV. Water with the Same of	No. Unified States	MARKET CO. 1004. Electro-Probated	I.O.L., Chipe Into		SEED Christish	I State No options of GRANES.	Athenses with the second of the company of the second of t		AP. ediah. Endapardi	H. (Althoun Helelad)	The Person State Col. I Madelance, C.P. SAND New Victor Conf.	Constitution of the last	(Chicatally and sentence for tr, the designs	A STATE OF THE STA	Manager Gueler CD	or plant	PARTICIPATE TO STATE OF SPRING OF PRESIDENCE	1			- Thethillin, Fort	C 102 Oc. Bent	To State of Three from				P. SECON, P. Secon.	As. His Begindler Ma. The Billy (Bern 1920 BR Ma) Of Trapes Sun Aughling Status Poister Angel	
		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	S. Const. Co.	for L. iffortstord	non, Elistifo Paderal	movements interaggrande Col.	Section Natable	Act Design and Design at Land Control of C	II Lane Technical	Care OP. 6600 Enter		Mark Bla Colleges	Ant Language Company of the Company	J McDarata, C.P. El	20 100 mm 10	S. China Standard	things CP, 800 to Sec	Phenis de Los Cosche	Best, Americanos, Ella, d	Chi Kata GEBR	A STATE OF THE STA	(Sto)			@Geometr Conference Conference	Parameter Order Table VIII. O.P. 44150, Parame	Florid Stand and Sin Res	dies.	With Especial Col. Lasi Con 1904. Expenditus	GM. Gellands Generalized	Per Martino Estado	AND THE ENGLISH PROFILE
		ON THE PERSON NAMED IN	ALPERT PROPERTY.			Laboratory (San Parts)	AND PROPERTY.				Marcha Elt. Companie	Merrine, Challege on St.	Alt Line for Ships	AL PERSON NAME OF		Chicheliter Consumer	Carlotte and the State of Stat	BEOTH. Creat merch By Plant Charles Continuence Continuence	. CORRESPONDED CONTRACTOR CONTRAC	MINNESS OF		The Wife Spile Basistianes	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	the contribution of the party of the contribution of the contribut	Probate Ld Siggs But ins Second Cofession Courses	The State of the Waster Control of the State	Strateforth Con-	Robins, House, Brishes	coper temporary parameters from Experience, i.es Condiges C.P. C. (18), Color (The Espe Condist Markets, Translans	Ade Lauro Meny Pout. Dies 1923, dazzero Grandza de 1870, Regger. Rakoniero, Espinosopo, Borgania	His Blagshiften Str. American	ALL A CLOSES, MINES AND LIGHTER TO LIGHTED FORTER
		The second second	E HCHCCCC	MARKET HICARDIDA CASI	. 18	MERT A CARTE APERIE		ENTERIOR COMMITTEES IN	K-08 (SERVESALDIVALIDA)	MAN STATES CLIRA, MICHAEL	MARTE EN AGUSTIN -	CENORE -	T THE THE TOTAL CHEST	STATE CHALCOS	Company of the Compan	Skone		MECHINECK,		THE CONTROL ETO MEN	DO REYES NEWS	W-nan-	韭		CHEST VIOLENCIES, TAN DE	SCHOOLS CONTRACTOR	PERMOBERNO, TALPE		6			100
4 2 :			Hosp. Gardeleje Cil.n appunik	Pap. Corde Spie Cities Spie Cities	Major Chado Perterin IV de Mainister						體		TO SECTION ASSESSMENT			Service Control of the Control of th	NO.					MAN SALES	MESTI		West-rest	Hackey	- Carrier	TANK T	177.168	MINOCHER	Deligiblisheri Deligiblisheri	.70
	Transfer or a second	1 4	Series Chrost	SO HAID CHEEN	S Charles	MO / Granters	S INSCREES	-		CO. SESSIONELIANDS	OF BRESONES	THE REAL PROPERTY.	1	_	Ch. Tataboothaga	AR Mildon Orbeita		10000			Ser Liebbo Calada	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					A CALLEGE OF THE PARTY OF THE P	Managemen			-	1
	5.5											1			5		1				16 ·		8			8	88	18	3			





ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



espon espon espon espon

84  1000

en des

COMPANDED TO SERVICE S

SA Cham S) diam 



DAVIBIÓN DE ECIMPO Y MOBILLARIO MEDICO Coorenación réchica de adquención de bienes de riverbión y activos Unitad de administración de Bienes y Contratación de Servecios

DISTRICT OF ALL STRACION

"3014, Acto del Chemistolisse Joué libris division y Parties"

THE PARTY OF THE P

2 2000

- - FEE To design the same of the same

Delection of Administración UPIDAD DE ADMINITACIÓN

COCHADRACION DE ADQUIRECION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE CERRICIOS COCHADRACIÓN TÉCRICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS EIVERÓN DE ECRIPO Y BICHELARIO MÉDICO

"19ft, And del Cemeralicime Jus Masta Courtery Parder".

It Common a

		1 S					8		- 1	1. (Septem	Section 1		- Medicar	4		GOOT 3	Blaken	WARES	100 E	SELECTION OF THE PERSON OF THE	Sec.	Rolling	CO diges	September 1	(O)-disa	exp dixes	Section	60 dies		S OF S	CO delica	20 effect	Rhelbox	Shefers
	t tage	in one	-161703	-	Telegrandia	Mo Reg	March.	Persientel			Production of the	Promoter rate	Paragraph .			7	Mission	Assertation	terion.	This state of the last	gen en		No service	No.	Perduntel	test	Fundamenhi	Parcherage	1	E .	Condensate	ing manages	+	Attendenta
	TO PROPERTY.								Т	Mo Rec		Na Hory	!	11	Pire.	1			No Reg.	1		ľ	No Rose (In		Brea.	-	Markent, Flan	Market Par	-	T	No Rec			Markon Ameri
新兴·	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Mercu	. No Rec.	No Rec	MoRac	Eb Mag.	Mar Barg	The Range	No. Record	200	S. H. S.			2 2 2		The state of the s	18 18 E.	NoBer	20 E	日間		Н	Bros.	_	Parker,			No Rec.	100	+	Ris Ren		No Man.	4
T L	Walley, Worker,	No Rept	No Reg.	Para.	Mo Fleet.	No Pees		Billing	Ma Rega	130 Reg.	No. Com.	Thus.	Welfage.		Salter.	te Reg	H	+	Maring	H		+	Barrier States	-	No Non	-		No Rec.	+	╁	20 PM	-	╫	+
j.		No Suc	No Rest.	No Reg.	Maken	The springs	Se Reg	Ma Res	Ы	States.	1	П			Statem.		Mo Rang.	L	Morke			.	SELECT SE		Wolfer By			Morking, No.	L	L	No Part		Market Market	
	Se parties of the second secon	Ma Short	No Frag.	. No Flee	Sa Rec	T	: Briller	Molton	11	THE SECOND	П	П	Т		П		No. of Persons	Т	SP PET	Т		T	2 Table 1	Т	No Reg.	T			П	П	No Real Man		No Reg Me Ray	Т
- E	Porting.	No Ros	No Fae	No Rect			Market	18.784 1.004	H	2000年	H	+	+	15 E	+		+	+	NoFee	+	+	╀	Sales,	+	Target .	No.E.	-		Н	Н	No Reg	-	No Neg	-
		ETFen.		SIRes.	et –	Margan		44				_1.		14	Service.			L	BRK.			L	1.0	L	Northern N	SERVE DE			Ц		Office, No.			
	3 8	<b>18</b>	<b>8</b> .	64 6	- 1	88			$\mathbf{T}$	9 04		1	1		-		. 63		88		69	Г	詞	T	8	- 69		7	П			$\top$	8	П
					- 12	1			**			64			2				- 27	3	8		2		8	4	+	+	+	+	- QI	$\dagger$	H	
	2 2	\$	\$ (	04 60	786		- 1	68	N 60	61	NG	64	-	<b>1</b> (1)		.9	99	*	N SS	<b>2</b>	8	64	Pro	64	-	$\dagger$	62	-	4 6	7 -2		R	93 60	
	2 \$	\$2	2	-	<b>1</b> 22	78		-		,,,,	-	į		20	-	64	-	e-d .	- 63	8	38		φ	-	Pos		-		+	- 65	CV	91		-
	28	N		e e	<b>1</b>	3		-					-	n ta	-	04		N	- 60	2	92		40	-	2	-	-		-	04	N N	99		
	88	1	+		78	+		_		+	-		+	+			+	+	H		H	+			Polymorphy	-	-		$\vdash$				+	-
		PHRK			p.1										0	·	tion			41							-						-	
	1004 GROTESTER OF 1820AUTVERBILLEN E ZUDROOM 1004 GROTESTER OF 1820AUTVERBILLEN E SELECTORION DE 1004 GROTESTER SERVICE DE 1004 GROTESTER SERVICE SUBA. SERVICE SUBA.	1 1		TO UNITED THE BROWNING ORDER CONTROLLER		CONTRACTOR OF ROBERT STREET	A PUMPARA	55	0	U. DECISION	ADA.		USIN		HENT'S	WITH THE				M PUENTIC II	A ANNUA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	AN BREAK AD		RACE OF STREET	HIEROTEA ENECA	UNIVERSAL	SOPIO CON	A MECHANIST STATES OF PACTO			HOMATICO	ME	PLESTEL	
	RITH E		O. WIEDO	MISS CITOR		TRO ANTING	Attended to the second		OTTO SECTION		PRI CHE		OCTICON	CENTRAL		PART ABOUT		SCOPIO	FEBRUA	A MARKATA CA	TEACHER.			MARKED AND		3CA	(Protected	C PACITO		đ	TOWETHO A	ARRECALE	URUFARIO	
i lin	MENALUMENTE PAPAR MENALUMENTE PAR MENALUMENTE PARAMENTE	CONTRACT HINESMANNE EXULTO PORTATIL ABERTADOR			CHRERODIEE		3	E MANUEL	URO COM	IS GRIDDIN	MED PARTY			E SE SECTION		The Atlanta			SE FOTOTE	UKE TIM CTICA	00500	150 ES 151		ED UL INCHE	AENGCA	COURTH-BICA TOPAGE 107-8	OMOORO	PROBLEM IN			T CUERA	BUTCH CON	ONEUROCA	
1.467		_			CHEEK		P GROUPS UP.	CONTRACTOR	NO.	(MOND)		The state of			THE PART OF	e e e e		STATE SAFE	ANTHER DE	EK DEP	AND SOR	SAME CASE		MEN OIL	STREET, ST.	MENA QUADR	VIDEORIE ROSCOPIO (I TOROSCOPIO	BOTOR	POSSIF	NO CONTRACT		GARANA THERITA CON ARE CALIENTE EMBLINSTRIO HER INCOME THEORY	MEDECOR	
	Cantage Control	HEAT COLUMNICALITY	STREETS SEEL THERECORDING AND ADDRESS OF THE PERSONS AND ADDRESS AND ADDRESS OF THE PERSONS AND ADDRESS AND ADDRESS AND ADDRESS A	R. B. B. B. College		COLTIGUERRAM GRLTCRONSCAPER	State and and many	ERE ( ) ACTIVITIES	PAUL STATE OF	THE SOUTHWEST OF THE	TOP THE STREET STREET	THE PARTY AND	THE CONTRACTOR OF THE	SOME SERVICE SERVICE	Name of the last	CS SEGMENT ROLLS	ECT-GAR-OF	CLEB AP DA	Column to the end				2000	381.81.610.02.04.01		_	167.01.03	TOTAL CONTROL OF THE PARTY OF THE	HOUSE I	20 M. C.	ווייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	POSTON E	1020g	
	100 AND 100 AN	199	170	1 601.4		116.28 COL.11	frem days	8	N C	(2) 130 SA			S (881.5mm			200 X 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	181/882	COLASO	CS1 APP	Himb	1001100	1884 S.T.D.	MON ROLL OF	481.610.5			SELECTE UPOP. OF US	031.00% C	2019B1.01	AN 753 (S		STANDARD DE DE DE DE	2831.942.61B	
	- M B	<del>2</del> .	20 年			# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	富	11 11900		16 11742		Tr tere	削			22 110.14	8	100				2	Merica	2		72020		H	M	顛	7	EZ IT?	100 mg	







"2014, Alio del Generalismo Jesó Mario (Estatus y Parein".



A ROLL

MODELLE MANAGEMENT OF STREET

	ē,	ď	-	-	-	4		-	20	- Charles	•				. <b>'</b>					٠.			
60		ļ	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	4	3 8	<b></b>	8			9	:	æ		8		å		串	ė	:! 4	r i	8	o la
			- A	-		Í				27801	•	91.801		TOWN TOWN	er et e	130	133	200		E C	ĝ		t
Name of Street			BU WAITH BE OF STREET WHILE CALCASCULAR IS NOT THE PROPERTY.	18			100				•					-			-			-	
SSNIED OF	٠.		Trance	SHADL MB OLADSONSIERDI SURDAMPTANTO	10'80'880'9'UZYZ089	1	081.900 0 FG 61			10'80'100'101'191'190		10TO 1680 181.189	THE WORLD STREET			C400 C311 JESC 0921	SA PER BUTU SEC ERES	1019 TO 1010 LOST 982	0.10 9CT0 208 830	101810217627.000		10 27 18 27 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	44221
			30'00	最完	10'80	_				1080			Un's firm			085			2	180			
j			THE STATE OF THE S	ā	a de la constant de l	TORRE								٠									
	٠	CHIND CANED	0800					ANDERSON	News	ALC: ONE	NAME OF	3	HOT TANK							THE SECTION			
		8	HOH	25	888	CHOPE	708	WALESTON CONTRACTOR		5 8	ONC	WHITE COLD STORY					ALEKS PRINCIPAL			USA P	100		
			M. T.	1390	800	OPEO	Š	3 8	N		ON CLEAN		BEGIRNO		MAZE IN					174,60			in the second
			5		PARTICINOS OFTOS SOCIETAS AND	H	SENOT NE CHOCSCHEENCH: >	- 24		3		3	O PARA			178				3	7	CONTRACTOR CONTRACTOR ACTIVITY	
			밁			CONF. (CE.)	削	æ	ADCS.					000		1		HI.			15. Sep		STATE OF THE PERSON
			JAMA.				П	PROTECTION	MOLIVON SOOTHINESE NO NOOTHINEEL	CHARLE CARE CARE CARE CARE CARE CARE	STATEMENT OF THE STATEMENT AND INCOMPOSED AND INCOM	WHITE STANSACTION OF THE PARTY	BOBDS	March	MORNING SECURITY OF THE CONTRACTOR	WILWING AND OTHER DECEMBERS.		ENTER BROTEHOLOGICA DE 18 CM CON		GENTHERS AUNDOMINERS WHA WOLHHIND	OTHER BARES SPREEZES	A STATE	THE STATE
				4	+	8	H	2	93	4			B							8	0		
	B			1	ı								-								,		
		L		Ĺ										٠		*		4		N	N		
	en.		T	Ţ	T							T	1		-		<u>.</u>	-	┝	+		H	- 8
	8	۰.	3	1		~	۳].		44.		胡		100		-	4		20		-	25	-	- 8
		-	t	$\dagger$	╁	-	+	-	. 1	Ļ		Ļ	4		4	4	:	Ľ	_	4			
	詹	R		ŀ			<u>.</u>				8		20			N	.00						
		•	L	L	L																. 10	<b>%</b>  -	
	益	岩	Pa	m		N) 4			-		8				120		O1	÷		1	اند		
	ŀ		H	+	-	+	+	-	$\dashv$	-	_			·	_[	1			*	1		*	
	富	2		1					. ]	٠.	89	.i :	l		o								
		<b></b>			_	+	1	1	-		┪		╁	-	╬	4		+	-	-	4	+	
	8	. 88	2	20	Ŀ	10 10			**	:	ā		1	į	3		Ç13	94)	4	. [	Ф.	20 04	
		SiRed.	BIRM,	& Phys					STREET.		917	SENE SE		1	a series	ţ	SI King		- SiRed	T	01100		
	r		7		-	7"	-	-			7	-	+-	_	┰	+	7	7		7	ı	T T	
				j	- Property				NoRea	:		No Req.		hansens			THE PARTY		The Rest				
	ŀ	1	1	+	-	+	<del> </del>	•	+	÷	╅	_	-	· ·	Ţ	-	<u> </u>	1		Ľ	7		
		No Reg.	7		2002 CM3				<b>3</b>	i		Mo Sag.		65 (25)			MoRay	Š	No Res	;	No Reg	1	
•	L	- 1	1	ı		11	-		Ł		┸	4	L		П		a	1	Ā	į			
	L	100			- Parties		•	, and a		a least	F	Tona,	•	Pro Res.	Mark.				No.	. 2			
	Γ	T	Т	T	-	П	-				Т	٦	opicies,		П		T	T	T	Ť			
	١.				A			Supplement.		Table Inc.		No Rica	٠.	No Part	3	Han a gare	音音	١.	# T	No Fig.			
		+	ŀ	╁	-	$\dashv$	-	******	+		-	+	*****		1			L	7	-			
	1	FE	阳阳	l	Ko Raiq.	5		No Req.		Mo Plant		Name	,	Market		2021	DOLL CO.	-Questions	5	3	8	3	
ļ			1	L	]		,	- ta		<u>.</u>	1	3		2		A	ā	- 4		The same	10 mg		
1	93 (20)		新聞		3			•		N		Ţ	_	<b>F</b>	7		Ħ	Note the second	†	7	+		
	Ę,	H	- (		- 1	1				No Raq.				7							No.		
	Postantina	Romanda	I				-	·Z	T philosophy (c)	7		+			╁	8	8		-	7			
l			1	1				(Managara)		F. Semples	Fundamadal					To see		Avenued		Right			
-		+	+	-the	+	f-		+		+				#	L	1	1						
				tilding.	90°	Ī		9			96		. segment	004			ş .	ş		s la	8	1	
	1	1	L			-	¥7uqdi		·	3			2			Sactor.	1	200					
		9			•			*)		-			-	سابد	44070	_	٠.		-	يبا	L.J		

A = AVANZADA

federación de cubatr do un exilestration indice-práctica para la exploientita de facilitación per habata de explose especialmente, involvers la instrucción y estentrariado en estacaciones citales y estacaciones dialese y estacaciones destacaciones de estacaciones de est

Capasidadio score el imimentanto perceri, crites e squipes de beja complitad tecnológico en lo que cala se seçuica explandia trass seden im fundamo del secto. Por custopilida a sed incusio, el conecis no se passe gun adventación. े ज्याचेन टरीमानीत वैत वि वार्त्साच्या, बन व्यवस्थित वेत चा नवीरत्रांक्योत्तातित विविद्यान्त्रात्तीत वृद्धान वि

(17) L. Chamasan est in supplication (2) neo del clibalo 130 se nasticae superficable.

THE





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

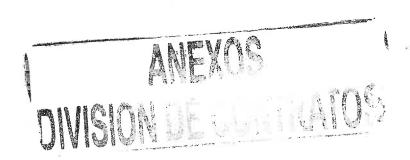
## Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

## **ANEXO 3 (TRES)**

"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

AUT MIS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

A

SIN TEXTO



## ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

## 

		The state of the s	70	
ITALIA	ITALIA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ***	\$115,000.00	23.50 %	
			SUBTOTAL	1
			IVA	
			TOTAL	1
IIW SOO)	(DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	S 00/100 M.N.)		1

IMPORTE TOTAL

PRECJO UNITARIO FINAL

PORCENTAJE DESCUENTO

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN

PROCEDENCIA

SAI

No.

\$531.328.0116.02.01

11790

VSON

\$ 2,287,350.00

\$ 87,975.00

\$ 2,287,350.00

\$ 365,976.00

\$ 2,653,326.00

REPRESENTANTE LEGAL **DEL LICITANTE**  ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE Y FIRMA

1

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB0605161H1

Domicillo Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 /5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

ficitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

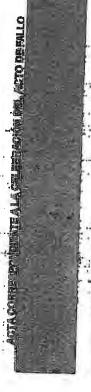
## SIN TEXTO



MEXICO GORDINO DELA REPORTOR

CTA COUNTY OF

MÉXICO GLARIENDE LA REPOSEICA



as 118:00 homs del 25 de agosto de 2015, en la ille de Durango No. 281, plso once, colonia

Roma Norfe, delegación Cuaul En la Cludad de M**éxilo**o, **pr** División de Equipo y **Mobilis** 

ζ,

oujos nombres y ifmes aj Comunicación de Fallo de

134 Constitucional, 39 dal Sector Público convocatorte. El actorfue g

A confin

ito de llevar a cabo el acto de fundamento en los artículos

18, 19, 24, 24, 26, 27, 30,

XOS

SA DEGY. CONPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Página 1 do 16

COMERCIALIZADORA

DIVISION DE CONTRATOS































































































































PUTERING DE LA BERGERAL MÉXICO



ACTA COMPRISO J

OI WAS CLEAN

finacción II de la Lay, las proposiciones que resultan





MEENO DE LA REPÜBLICA





DATE OF THE PALLO

Taranta and and and

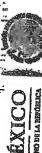
DIVISION DE CONTRATOS DZ MXOO



AUNITE ACTO DE FALLO

MILALAGILE

1270



MATERIAL TRACKINGS ACTOR PALLO ACIA CUENE MEXICO

> necessario que a mese perdeir el de nabil elguiente el de la emisión de este fello, empegnen la ción que nos ocupa. itoria a la lloli documentación raquenda en el pur

domicillo referido en el párrafo Askhlisino, deberé entr

Por to on

Por tratarse de una #

ungedo en el 11º alsoldel finitas Delegación Cuauntámos, C.P. 19870. पे क्यांच कियोज के प्रयाद ब विका

ANEXOS PIVISION DE CONTRATOS

res de latitura a su contenido, concluyendese el cieneto de 2015, firmande al margen y al calce para la de la miama a las 19:00 horas del di : .:: :..Por.lo.que no existiendo ótio una de sus hojas.



CONTROL OF THE PROPERTY OF THE

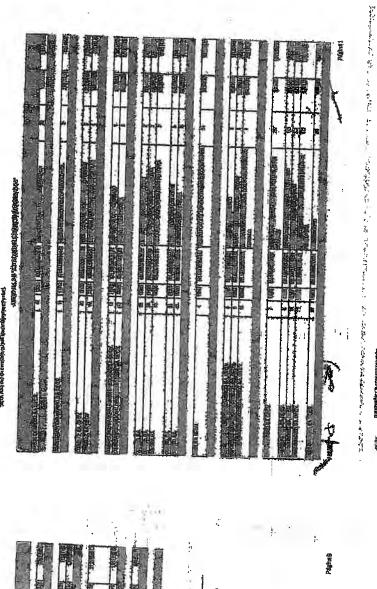
### BEARING TO BE SEEN

e e e e e e e e e e e e e e e e e e e				
\$	ASPECUTE TO THE CONTRACT OF TH	1		3840,07348
. 2	COMPERATION IN THE CASE OF CASE	<b>4</b>	2	430,464.30
.3	Scherlat, S.A. Defore.	2.	7	4274451.20
4	CON PANIE INTER ASCIDIAL DE DIST. PECTURES, S.A. DE CAV.		<b>9</b> £	. <b>437</b> ,3820
5.	Devined: Sa.	<b>15</b> .	缃	57/(7/822.70
6	DINES, SA. DECY.		34	<b>897,58</b> 5.00
7	DISPOSITIVOS DEIDIVSNOSTICO-MILIBO, S.A. DECID.	3	8	930,817.84
8	CHEO CHONES, AA DE CL	â	na	5,230,267.53
<b>19</b>		*	76:	3,767,582.2
10	Hospitechica-Baite Gy,	4	****	352,495.05
11	INDESTRUCCO CONTRACTOR SALTE DEL	.2	御	6,318,215.80
12	MANTENMENTS PRECEDURAL YEARS COLD, SALDECS.		, <b>4</b>	161,470.26
18	MANUFACTE EN MAIS DE COM	1	<b>39</b>	140.125.0
14	medical rentw., Sa. Discor	4	. 2	201784.0
15	RECOLLETES PASS. SOMEWICH SHAPE A PASS. CA. DS CAY.	2	473	4949,704.25
16	Promedes, S.A. Diso. 4.	9	Ś	177,137.1
177	Chinton Medical Color, S.A. Febri,	. 2	234	1,741,916.0
18	SERVICIDE INTEGRACIONADON DIRACIONETTA SA DECAN	· \$	***	2,297,959.0
16	BOLDCENES INTEGRATION AND RECOVER.	2	*	2,515,135.0
20	Alternex complements as the ext	2 -	182	23,427,209.0
21	PRINT NEW YORK OF THE STATE OF	维 ,	27	949,92624

marida para finales



T



10 DESC. 16

GIN TEXTO



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

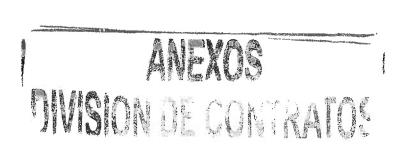
## Contrato Número 15BI0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

#### **ANEXO 4 (CUATRO)**

"FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO, ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

OF XAT MIS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

7

SIN TEXTO





CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COSERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-019GYR040-T21-2015



### ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)

#### <u>REMISIÓN DE PEDIDO</u>

20H (	BOCIAL Y DO	XCHICH.K	d Prove	edor		PLAZO		FECEA D	er Conas	- T/-	1 / 1.	
R.F.O		RA	ijo	8498	GRUPO	LUGAE DE ENT	R. O.A.					-
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE		DESC	RIPGION			MAS-C	RTE	
							8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 2 1	# A	11 - 1 <sub>3</sub> .		
	>			# _i			16 15		•	18 18	* **	
	MPLMENTA			LOG MB TF B		I PAR PRE			ALTA	***		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A 187



CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PERE IGA ESTREMACION RAJO LA CERCISTRADE LOS TRATA EN LA ORIGINA DE LOS TRATA No. LA ORIGINA PEZ LOGI



#### AMENO NÚ VERO 18 A4 PRIECE AA PARA LOS BIENES DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN.

Acia Administrativa Circunst-nelada do Ent.	Property backship for	Primar on Operation v
Grosch Hop in a	to the contract of	

Carptro da Costosa:	Clave de la Unided:		100
Carretro da Cessoas de Hologe de	Leidad de mampoláni		
Holder de	Centro do Cestos:	1	
		Holobo	de :
	TOTAL PROPERTY.		de

in to Caux	ted do			elendo	las	horse de	Table 1	L del me	, ala
ño	en la Unitiad					PO Ethinos	Stories	08.87	atricos de
retituto	Mediaena	del	Saguro	Socki	y el(los)	R Jise		do la	embress
JOTAL AC	Mediceno JIÓN, PUESTA	F31 600	-	, se leventa	la prozente	BODE AND C	e Telligit n	m la Re	CEPCION
MAN OF THE PARTY OF	aom, Poes IA continuación:	EM OF	FRACION	Y CAPACITA	CON DEL	TOWN STATES	3) 0000 UB	( abeofficeolo	nos que es
Chement St	COLORINGO					No.	. 12		

(OTA ESPORTANTE: En caso de deteccase algún inoumpismiento o orientes a instituto, do acuando a lo establecido en el confrato que entipara lo establecido en ca Circumstandada de Reolezzo de los blenies).

Descripción general dalfice) bien(es), recibidos:

	4	-			1 1		
	3	No.	The second	mo i m			
				The second of	در بديكست كان	<b>6</b>	
				48.		or an arrange	ış
- Section	Section 19			Auto-day-	-	1100000	
The second second	3						
700							
	100				£ :		



CONVOCATORIA PARA LA ACCON HURLICA INTERNACIONAL ACCONTRACIONAL INTERNACIO DE LEGGE COMER No. LA-019GYR040-02

En relación con los siguientes rubros a verificar, ao hace constar lo siguiente:

D. Cananitación y entrena de la armación do o varión y acceleto.

La capacitación se lleva a cebo conforme a un plan previemente establecido a establecida del s quedando el provesdor comprenedio a describier e importir un segundo progrema d vigenda de la garanda, a solicitud del Instituto.

en de los resultados del promama se presenta en el algulenta cu Personal operative No. de comachados ricimer er/icios a

 El personal de la unidad médios de que se trate religio bronnecto de presención y servicio do las
reolòtica, así como llos inismientos do poster el pera uso irrestricto del instituto, deliterado estretado de la la la loque a continuación el describir. eo del equipo

Dos juegos de manustas de operación de primo primologii yijiili iins aquipos accecadas peas Un prego de manuales de open

Retriou et eb note cipal y de aus equipos acces

Un juego de manusiasida d digital pera et Agail Magand digital pera el Agrilla Improvida ellomation de locuridad o designaciones.

Un jusqui de provincia de locuridad de designaciones.

La jusqui de provincia de locuridad de designaciones.

La jusqui de provincia de locuridad de locuridad de designaciones de locuridad de locuridad

Reprise das communicacións y cisvos de noceso del eguipo principal y de sua capida estivos do configuración y cisvos de noceso del eguipo principal y de sua capida estada internación del su unidad o delegacional.

Dichos mantinios de not inne a c	polinusoló	TIS .		
78, 179	£	Referencia	 Anences	1000
4			 ** * .	
The state of the s	7			
	. 0	the state of the state of		
48.			 	

NOTA: Timpello no spilos elemno de entre proceso perque ne se succentran contemplata én el contem acceso a contemplata de estado en en estado en e

Adicionalmente a la cicoumenteción ganalada al Inicio de la presente, es anexa la document≡ción elgularte:

Official del programa de grantanimiento, con todas sus fechas y hutinas a rectas contidure a femual a

1ÉXICO







dó a la venilloactón de los elgu otos, de conformidad con el co

#### A. Dogumentación recibida

La documentación recibida por perte del proveedor oppeeponde imagram o Copias del pedido o contrato, inotryendo la totalidad de sus eneces. mente a lo algulante:

Original y copias de la ramisión.

Listado en el que se detallan las características del empaque, dimens

ibservaciones: or lo quo revisado lo enterior, se procedió a recibir di ambanqua y se vantitoso les cond



Conficience de los em cases y ou als les vois de conseque.
 Que las condiciones fisicas corresponden a la lista de empaque.

A STREET Que los sellos de origen se encuentran integros y no se es

Cue no presenta daños a simple vista. Gue las condiciones fisicas conresponden a la lista da empura. La candidad de pelleta o tantmas y/to cajas y/o bultos

No existe diferencia en peso, dimensiones y material Que las condiciones físicas corresponden a la docume

cue les condiciones físicas corresponden a la documo.

Que les empaques no se encuentran mojado placo roboto.

Presenta buenas condiciones de manejo, principione, fra: deady faumentad.

DIVISION DE CONTRAT

address:

ANEXOS

C. Aportura del embres

Existe la debide pri y comparabrola entra lo adquirido y lo entragado en quanto la cantidad; marca(s) y model

se acuerdo a lo depriminado por el fabricante.

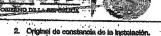
Lonforme lo especificado en la guía macática, que contiene los raquerimientos institutos, cantiantos, especiales en su case, imposaciones especiales en su case, imposaciones especiales en sucreto a las condiciones del contrato, contemplanto todas las decienes requestas.

s, componente autorio a les controlerones del commento, contrarinpentido todels las esciones requentese.

1 del progreciar, vertifican todas y cada una de las características y especializaciones controlletas an el descripción de atáculo (analycindo en eu caso adificiare, apecación, a controlletas en el controlletas de descripción de atáculo (analycindo en eu caso adificiare, apecación, a control las periodes del relatio (analycindo en eu caso adificiare, apecación).

1 200	- TO HOUSE	ner nouselle unicousintento	y operación del blen instalad	0
erupolopani			.,	_

l'Al en esse de no aplicar alguno de estes proc colicario chromanio en esse poertado.



Original de constancia de la tratalación. Documental comprobationo de la capacimisión otorgada at personal de Instituto.

NOTAL EN CINO de no unitos alguno de éstos procesos porque no se aniculadam sobs capacidante distamento en este apendato.

Se levente la presente acta y se hace conster que el blan(és) descrito(e) quada(n) en poder del l

COL	prop al c	Orango de	dria de para la constante la co	PRESENTA CONCONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE	gis on au cod	paro como éco.
	- 11	(11)	1.	FIRMANTES		gert (42)21
	A CONTRACTOR		icon priministration	Sea de Sea do localidad	The House	Marcin of America No. 2, and
Ī	Admir	latrettor d	# Contract	Di Sier		
	-				in de fort rec	nickel in Direction Ford

os	4		Y	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
· (Filma y matrice)	tres usualise ( )(	(An innex	1 Offerno v provi	113	45-4
Mechanicapie (2)	SUST TRANSPER CONT.	A CONTRACTOR	A- 1: Postanon de	delicana da Comercia	(Ante Impe)
1. 10.	1: (61		Model do		hispino)
11.	A " G	1 1	202 200		1-1
	1 1		N 22		2.7
		September 1	14		. 1
(Plana y metricule	ALC: U	1 800 Lulius 200 2	The second residence	Tales .	
Pteoponsenist	de Lawrence	The state of the s	10 11		(AntaCang)
(4)	o disc spr pocido)	No As	Spoulingle-ex	maka dananga 11 dan	Manageria y
1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		The state of the s	· Cristian
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The same	2011		# .	
	Mary .	11 #11. 1			~
w marloide	-	1 114 .	4 (4)		4.
B. Carrier	0	(And Airres)	(Filtras y metri	cula)	(Applements)
NO B PERCENTARE	, , , ,		1.5		T. Total Control Control

NTE ACTA DESERAN BOOK

0201

structivo de Henedo del Anto Administrativa Circumstandade de Estado, Recención, Instalación,	
usera en Coeración y Capacidacion de Bienes de Inversión.	🖾 resumen de los resultados del programa en presenta en el siguiente cuadro.
n la Cluded de horas del dier dei mes: del mes:	B Personal operative (2) No. de caspectados inicio (3). Plesson Técnico Técnico Estimatos
SCHOOL SCHOOL STALLACION, PLESTA EN OPERACION Y CAPACITACION BES (LOS) BIEN(SB) non ingent and included in:	Services bestoes Especialization on mentanimento
IOTA IMPORTANTE: En caso de descrisco aigún incumplimiento o obcurratorios que la profesio en como en el contrato que ampera la adestablón del bien, tito pro profesio de los bienes).	Observadiones: (1)
I. Descripción general del(lo3) bien(es) recibidos:	<ul> <li>El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de organización de las trates recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de construción de la situación de la paración de la parac</li></ul>
	pera uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo meson, lo que e la missulan es describe:
	o Dos juegos de manueles de operación del equipo principal y de la especia de la
	<ul> <li>Un juego de mantueles de operación del equipo principal y de transplación de procuedo pass el Asos de aceptamenta de la unidad.</li> </ul>
	o Un jusço de presustos de asseto completo del esta conservación de la upidad.  O Un jusço de presustos de asseto conservación de la upidad.  O Un jusço de presustos de la upidad.
The state of the s	conservedan de la unidad.  O Un juego de marundes de operación de entidoptado de la proceso de la unidad de la proceso de la para el Arca de la peración de
	formatio digital petra el Area de Arga
4	o Un jusque de activare : Rost no do com practico de acceso del ambien ciriolest y de acc
	Dione manusies as relacionaries portion a doi:
Sou todas de agui see pomposit a el popular de la major por est à major partir de la major de la companie de una constante de la constante de	(I) (II) (II)
The state of the s	
	NOTA: en cascadar p sola integra de casa propisos porque no es escuentran contemplados en el contesto resentado.
	Additional meeting a la documentación sarial ada al inicio de la messante, sa aversa la deservación al messante de documentación de la messante de documentación de
impositió a la ventificación de los eliquientes especias, de conformidad con el contrato de referencias	original programme de mantenimiento, con todas que fenhas y numero a partire combano pi samual del
the desirable recibite.	Tie. William de constancia de la instalación
La décumentación recibida por hacia del provencior corresponde Integramente à la Signifente;  1. Copias del pedido a comisso, insidyendo la totalidad de sus emercos.  2. Original y copias de la remisión.	NOTAL es caso de mo aplicar-signar de fesos processos pondes sucia escualtara considerada acual exessas respectivas espectivante especial per caso operante.
3. Listado en el que se detallan las carcoterísticas del empaque, dissansiones, piecry contenido	Sa leventa la presentacion y se hage constar que el blan(es) descrito(s) quista(n) en pagier del instituto.
7/119	121
VEXTCO AS LICENSCONAL PARALA	O2
MÉXICO  LIGITACION PORTA PARA LA  LIGITACION PORTA PARA LA  RESPONDE DE LA REPORTICA  LIGITACION PORTA PARA LA  LIGITACION	NEXICO  GOMERNO DE LA ENGUISICA  MOS LA CASTA CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA
Obcervaciones:   U	No habiendo otro equinto que hacer constar, se levante te processo a las processos de la processo de la lacida y al mando por indicador la presente al calco y al mango en original, les que inferioriement crue presente alguna y que en processo de la lacidad de Designo Regional de la compositor y tena en entre en poder de la lacidad de Designo Regional de la compositor y tena en entre en processo, y que processo el circular de la compositor y tena en entre en processo, y que processo el circular de la compositor
for io que revisado lo anterior, se procedió e regibir el embanque y se verifican las condiciones de empaque y embalgia alguismos:	expediente facultados, quedando un original en poder de la Unidad, de Destino Marie de las productos expedientes e
• Cus les condiciones fisices communación de la condiciona del condiciona de la condiciona della condiciona della condiciona	cel Compared, al Ames Adeptivento, para est concolimiento y para los circanos legislos y administrativos concumpandentes como concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes perfectados concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes perfectados concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes perfectados concumpantes de mixed scenario que en su concumpantes perfectados concumpantes de mixed scenario de concumpantes de concump
manelo,	a contract of the set trate para su conceniento.
Gue no presente defice a simple vista.  Gue las condiciones fictives communications.	Company of the Control House o
No exists differencie en page disconsistent y/o bulkos	Administration Contrato
Cus los emperares touresponden a la documentación presentada	del Comprot del Co
Presente buenas condicionais de en projo, verticalidad de la condicionais de en projo, verticalidad de la condicionais de en projo, verticalidad de la condicionais de la condicion	
pservediones: 1	
la vez resitada la verificación enterior y encontaindoso que objeto de buen notado es procedió a la instalación del bias	The summer of th
C. Apprison del embercus, instalación (Alexandre)	
9 I B probability on small	ISION DE CONTRATOS
La actividad se reciliza de acusente e la contración de la installación se reciliza contración de la installación se reciliza contración de la guida en la guida macámica, que comismo los requerimientos indicadas, sel como de acusente a primer la después y es sel caso de la guida de la como de acusente en contración de la como	
indicades, sel como de arrayante de aprilleria. Aspecies firiose y es se caso iniciales como de arrayante de	(Finesymetricale)

120

on se lieva a cabo conforme a un plan pre

#### Convocatoria para la Licitacion porieca invernacional, Bajo la consecuento de dos tratados De lenes colenico No. La-diretera-o-121-2016



## MÉXICO GOBBENO DE LA REPOBLICA



#### CONVOCATORIA PARA LA LICETACIÓN PÚBLICA TRITRIPA/GIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS BEL IRBES COMPREZO NO. LA-019GYED40-TXI-2015

			•
	_	-	
į,	1	М	B.
H	7	V	8
и		$\mathcal{L}_{i}$	8
î.	М	S	8

	-		
ANEXO	MICH THE REAL	49,54	MERCELLA

	PAF	LA LOS BI	enes del p	PROGRAM	A REPOSIC	MÒN.		
ACTA ADM			Natanciae		1. 1. 1			er M
En la Cluded de	omiolilo de		alendo la				del mese potan-la	
		Tu je		tioner app	introdici i	W MIL W	- 14 P	
							Cappe, Miles	$\cup$
De oual as cuenta cor	1 la siguienta	Información	adicional;		de la	1		
Unided Destino Nombre de la			Detececión		- VIII	the same of	7	
Orecotón de la emoresa								
Teléfono Procedimiento de adquisición No.			Contrato				_	
© motivo del rechazo	obedece a k	is signiente	a tasse gran date	a odnikuso	ón se expon	en:		
		4						
								<u></u>
ds	-							
Se levente la presi	A STATE OF	des .						
MOTOGRAM.	1					1.00		
Se esta loca comp. de g	siemi	ana del prov	reedor para la o la nueva fec	nueva techa ha se encuc	scorina eb i	delfos) bien( iei piszó esis	3) el día bigoido en la	dok mea oléusula

En la Cluded de Renacio del Acta Administra les Circum angles. Renàmes de l'acca de l'

De cual se ouents con la eliguiente información adicional:

Unidad o UMAE
desimo

Delegación 

Delegación 

Delegación 

Trecione dela 
empresa 

Trecione della 

Trecione della 

Trecione della 

Trecione 

Trec

El motivo del rechezo obedece a las siguir a razones que a continuación se exponen:

	The state of the s		
1	88		
- 450D			
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1
CONTRACTOR IN THE	callle our redonne encel on v ston	blanda damente ita sanda da la	
now senden t	ecta y se hace constar que el(los	neste) designade) includi) létil	

So est. Compromiso por parte del provecciór para la nueva fecha de entrega deltos) bian(es) el día <u>del sec</u> de <u>fel año</u> estapaco y cuando la nueva fecha se encuparina de stres establección es la citação correspondiente para la entrega recopeida del bien.

Ne hablendo otro esunto que hader constar, se levanta la presente a leo hazas del dis de su inicio, sinanticipa viplicado la presente el cales y al margen en original, los que interviniaron en el presente esento y que se encuentas debidamente facultados, quedando un original en peder de la Unidad de Destino Final del(o2) blas(s) paga el

20 <u>MÉXICO</u>



dicar la Ur

FIRMANTES

indicato del presente el colo excer conser, se el evarier el presente el las indicatos del como el como en el margen en original, los que interprincion en debidamente facultados, quedando un original en poder de la Unidad de expediente respectivo y hose entrega de las tantos el proveedor, y se pracedo Contrato y una coplas atmple el Area Adquirente para su concelmiente y ise como área técnica de ecuendo al contrato de que se trate para el concelmiente como área técnica de ecuendo al contrato de que se trate para el concelmiente.

CONFOCATION APARA LA
LICTACION PUBLICA PICENACIONAL
BAJO LA COMPETORA DE LOS TRATADO
DEL LIBRES COMPETORA
NA LA CONSTRUCIONO
NA

CONTORNO LA PRESENTE ACTA, DESERÁN CONTENER LA ANTERRMA DO LOS

221 HHEVY



CONVOCATORIA PARA LA
LICTIACIÓN PRECIONA DE PRECIONATE
BAJO LA CONSPICTOR DE 2.08 TRAVADO
NO LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRAVADO
NO LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRAVADO

y especiale de respectific y haice, sotregas de em tanto el proviecador, y se proceido a contar el difina el Administrador, Contrato y emercipio almigile al Area Adquirente para su chenocimiente y para los electros inguise y administrador correspondientes, así como copia atropia a la Coordinación Normadivejas interiories que en su esco, heje participandos frea técnica de acuerdo el contrato de que se trato para su conscimiente.

ú		37.1.	-				ANTES		24		200
			(E)	doberá in sente pro:	silear la tipic optimiento)	ed 165 Soa doct	no dá las bieno	0, ceniore	a lo cofici	<b></b>	7
	in:	. 6	Adm	inistracar	dal Contrato		Discourse del Con				
-	J.			3	40	E1 350			37		
	*315			2.2	-	0.00					
	7.7		y metric maddle c	ulo) fel área uc	centa dellos	(Anteriona) blenfeet		Y	April 19 C		(Antologica) On do to
	Ä				1/1				THE PERSON NAMED IN	CRETT COME COM	
		111	<u>.</u>	. 61,						279.00	27 FOR #8
-		(Plane Ro	y matric eponion (on c	ula) elo da Ingo coo da pos	el de Elepti		Remer	Visit (	agel dal P	oveodor.	(Actions)
1	d:	. " . !	ii a	0	1			j 11 ?			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		/Classes			The state of the s						1 16
_		(Firma	Y II	9	*	(Ambelinne)	(Pin	a y matriou	a)	***	(Antonia)
	MOYAR	(MADELLA TO	Miles.	-dx							

AS REPORTEDADA LA CARLO DA CARLO DE COMPONENTA LA PRESENTE ACTA, DESERÁN CONTENER LA AMEDICA DE LOS ACTUADOS D

s

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



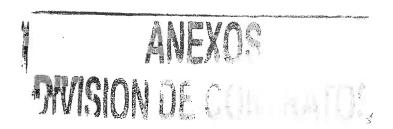
# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

#### Contrato Número 15Bl0152

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR040-T21-2015

ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXT

## ANEXOS DIVISION DE COMME

(NOMBRE DE LA AFIANZABIOTA), EN EJERCICIO DE LA AUTOFIZACIÓN CUE LE CYCRIGO EL GOBIERNO PEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO RÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS TY V.S.O. DE LA LEY DE HACIENDA Y CREDITO RÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS TY V.S.O. DE LA LEY DE HACIENDA DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUTO PADORA POR LA SUMA DE JANOTAR, EL IMPORTE ONIE PROCEDIDEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATIO SIN INCLURRE LA MACONITA POR (MOMBRE D'
DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATIO SIN INCLURRE LA MACONITA POR (MOMBRE D'
DERIVADADA DEL INSTITUTO MERCIPA DE LOS Y CACALURA, DE LA DELIGA DELS ASULOSES ASULORISMO, DE LA SUBJECTIO DE LA REPUBBLICO DE CONTRATO). DE FECHA JESCHA DE SECURIO SUCIAL BAMA CARRANTITAR POR (MOMBRE D'
CONTRATO). DE FECHA JESCHA DE SECURIO DE SECURIO SI PARCIDICA DE MEMBREA CON
MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATAJO. MESSACIÓN DE SECURIO A PICHA EMPRESA CON
MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO. MESSACIÓN DE SECURIO A PICHA EMPRESA CON
MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO. MESSACIÓN DEL CONTRATO. LA PRESENTE
FIANZA, TENDRA UNA VIGINICA DE SE DESER UNICIDIDA DE CONTRATO. LA PRESENTE
ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. COMENTICA DE SE DESER UNICIDADE. CONTRATO. LA PRESENTE
ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. COMENTICA DE SE DESER UNICIDADE. CONTRATO. ASI
COMO DURANTE LA SUBSTINCIACIÓN DETATIDADO DE ALARODERA DE LAS PARCIS. DE MEDICA DE SE HAMA
LEGALES CUE. EN SU CACA, SEN INTERPREPENDO POR CUALIDADERA DE LAS PARCES DE PROPOSICIONAL DE LA
MISMA, POSTERIORMENTE A CUE SE LE HAVAN APERCADO LA GRANTICADA CONTRATO DE REPERENCIA. DEL HAVAN APERCADO. LA PROCEDENTE LAS PRINCIPIO DE CONTRATO DE REPERENCIA. DEL HAVAN APERCADO LA CRESTE DE PORTOCIONAL DE LA
MISMA, POSTERIORMENTE A CUE SE LE HAVAN APERCADO. LA PROCEDENTE LAS PRINCIPIO DE CONTRATO DE REPERENCIA. DEL HAVAN APERCADO DEL CONTRATO DE REPERENCIA. DEL HAVAN APERCADO DEL CONTRATO DE REPUBBLICA DE LA PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE REPUBBLICA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE REPUBBLICA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE REPUBBLICA DE PROC CASISLIAS (MUSERO SIGNATA) VERTICIONALE VIDENTIALIS (MUSERO SIGNATARIA) DE REPRENDITORIALE Y DESIGNATORIA DE REPRENDITORIA DE

## SIN TEXT